



Cámara de Diputados
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diario de Sesiones

128º PERÍODO LEGISLATIVO

29ª REUNIÓN

PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
1ª SESIÓN ORDINARIA

16 DE DICIEMBRE DE 2010

Presidencia de la Cámara: **Di Pollina, Eduardo Alfredo**

Vicepresidente Primero: **Peirone, Ricardo Miguel**

Vicepresidente Segundo: **Dadomo, Víctor Hugo**

Secretario Parlamentario: **Enrico, Lisandro Rudy**

Secretario Administrativo: **Pavicich, Pedro Guillermo**

Subsecretario Parlamentario: **Nini, Eduardo Rubén**





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

1 SUMARIO

Asunto	Página
1 SUMARIO	1
2 ASISTENCIA	5
3 APERTURA DE LA SESIÓN	7
4 CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS	7
5 VERSIÓN TAQUIGRÁFICA	7
(Sesión ordinaria del 25/11/10 – Aprobada)	7
6 ASUNTOS ENTRADOS Nº 1	7
6.1 COMUNICACIONES OFICIALES	7
6.2 DICTÁMENES DE COMISIÓN.....	9
6.2.1 Sesión especial de homenaje al músico Miguel Ángel Morelli	9
6.2.2 Sustracción de pintura en Museo “Dr. Julio Marc” de Rosario: informes sobre seguro contratado	9
6.2.3 Instalación de torre de telefonía celular en predio de Cooperativa Telefónica, Obras y Servicios de Capitán Bermúdez: informes	10
6.2.4 Habilitación temporada de caza deportiva: recomendaciones del Departamento de Gestión e Investigación Fauna.....	10
6.2.5 Asistencia a la Casa del Adolescente de la ciudad de Rafaela: informes	10
6.2.6 Constitución de la Comisión de Control y Seguimiento del Salario.....	10
6.3 PROYECTOS DEL PODER EJECUTIVO	10
6.3.1 “Red Federal de Contrataciones Gubernamentales”: aprobación acta	10
6.3.2 Proyecto Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública: ratificación convenio.....	10
6.3.3 Convenio con el Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos: aprobación	10
6.3.4 Convenio con Municipalidad de Santa Fe (para el desarrollo productivo): aprobación	10
6.3.5 Convenio con UNL (con relación al Museo Provincial de Ciencias Naturales de Santa Fe “Florentino Ameghino”): aprobación	11
6.3.6 Convenio con UNL (colaboración en actividades que permitan brindar un servicio a la comunidad): aprobación	11
6.3.7 Convenio con Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas y el Instituto de Biología Molecular y Celular de Rosario: aprobación.....	11
6.3.8 Convenio de comodato con Municipalidad de Santa Fe (para Museo Provincial de la Inmigración: aprobación	11
6.3.9 Convenio Marco de Capacitación y Formación con Fundación Educando: aprobación	11
6.3.10 Casa de la Cultura Arijón de Rosario: aprobación comodato del espacio para su funcionamiento	11
6.3.11 Mejoramiento de la prevención, tratamiento y rehabilitación de personas privadas de su libertad dentro de establecimientos penitenciarios federales: aprobación decreto de adhesión	11
6.3.12 Ley 12.912 – Implementación Progresiva del Nuevo Sistema de Justicia Penal de la Provincia: modif. art. 3º.....	12
6.3.13 Autorización al Gobernador de la Provincia a ausentarse del país durante el año 2011 por razones de gobierno.....	12
6.3.14 Programa para el Fortalecimiento de la Inversión, el Empleo, la Productividad y la Competitividad Industrial.....	12
(Se adjunta al Expte Nº 23.827 – CCS).....	12
6.3.15 Motovehículos eximidos del pago de impuestos y tasas	12
6.3.16 Convocatoria a Sesiones Extraordinarias (para tratamiento de diversos mensajes y creación de cargo solidario en Programa Solidario e Integrador de Desagües Cloacales)	13
6.3.17 Necesidad de reforma parcial de la Constitución Provincial	13



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

6.3.18	Ley 13.154 (corretaje inmobiliario): veto art. 57 – Ley 7.547: incorp. inc. e) al art. 46.....	13
6.3.19	Ley 13.156 (Boleta Única y Unificación del Padrón Electoral): veto art. 19	13
6.3.20	Ampliación temario del Período Extraordinario de Sesiones (Mensajes N° 3844 y 3846)	13
6.3.21	Ley 12.547 (Programa Multisectorial de Preinversión III – Préstamo BID 1896/OC-AR): modif. art. 2º.....	13
6.3.22	Participación de la Provincia en Fondo de Financiamiento del Programa Solidario e Integrador de Desagües Cloacales (creación de un cargo solidario).....	13
6.3.23	Ampliación temario del Período Extraordinario de Sesiones (Mensaje N° 3849)	13
6.4	PROYECTOS DE LOS SEÑORES DIPUTADOS.....	14
	Proyectos de ley:.....	14
6.4.1	Asociación sindical de empleados del Servicio Penitenciario	14
6.4.2	Programa de Desarrollo del Hábitat Rural	14
6.4.3	Código Rural	14
6.4.4	Condonación deuda de productores tamberos del departamento Las Colonias con la EPE	14
6.4.5	Reconocimiento de la infertilidad humana como enfermedad según criterios de la OMS	14
6.4.6	Ley 12.510 (Administración, Eficiencia y Control del Estado): modif. arts. 77, 94, 193, 203, 209, 242, 245, 247 y 252	14
	Proyectos de resolución:.....	14
6.4.7	Muestra pictórica del artista plástico sancarlino Luis Dona en hall de la Legislatura.....	14
6.4.8	Muestra Anahí Mariani en homenaje a Chicha Mariani en Museo Provincial “Rosa Galísteo de Rodríguez” de Santa Fe.....	14
6.4.9	Convocatoria al Ministro de Economía (informes sobre Impuesto de Sellos adeudado por la concesionaria de la terminal del Puerto de Rosario).....	15
	Proyectos de comunicación:.....	15
6.4.10	Apertura de carreras en Instituto Superior Particular Incorporado N° 9145 ICES de Venado Tuerto	15
6.4.11	Creación de Cuerpo Especial de Policía Caminera	15
6.4.12	Análisis ambientales en Carcarañá (evaluación calidad del aire y agua)	15
6.4.13	Solución a la escasa provisión de agua en barrios de zona noroeste de Rosario.....	15
6.4.14	Creación de centro sanitario para la atención primaria de la salud en Los Tábanos	15
6.4.15	Implementación de programa de monitoreo de contaminantes atmosféricos ..	15
6.4.16	Funcionamiento del Centro de Educación Rural N° 158 de zona rural de Las Rosas.....	15
6.4.17	Estudio de efluentes industriales y líquidos en canal de desagües pluviales de Esperanza: informes.....	16
6.4.18	Procedimiento en barrio Plata de Rosario: informes.....	16
6.4.19	Obras y señalizaciones viales en ingreso al área industrial oficial de desarrollo de El Trébol	16
6.4.20	Solución a problemas de inseguridad en Hospital San José de Cañada de Gómez.....	16
6.4.21	Pago de tributos provinciales por concesionaria de la terminal del Puerto de Rosario: informes	16
	(Queda reservado).....	16
6.4.22	Informes sobre proyectos de comunicación aprobados por esta Cámara: Exptes. 24.052 – DB, 24.053 – CCS, 24.695 – DB y 24.741 – DB.....	16
6.5	PROYECTOS DEL SENADO	17
6.5.1	Ley 12.080 “De las Campañas Electorales”: modif. arts. 6º y 12	17
6.5.2	Aplicación del sistema de boleta única en elecciones primarias dispuestas por Ley 12.367	17
6.5.3	Análisis de Chagas obligatorio para ingreso a todos los niveles educacionales en departamentos dentro de zonas endémicas	17



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

6.5.4	Participación solidaria de ciudadanos en voluntariado social en organizaciones sin fines de lucro.....	17
	(Se adjunta al Expte. N° 24.350-CCS).....	17
6.5.5	Colonia Dolores: Primera Comuna de Pueblos Originarios de Santa Fe.....	17
6.5.6	Servicio de Internación Domiciliaria.....	17
6.5.7	Prohibición de la práctica de actividades denominadas “Vale Todo”.....	17
6.5.8	Escuela Especial N° 2109 de Esperanza: denominación con el nombre de Luis Hessel.....	18
6.5.9	Programa Provincial de Control Poblacional de Palomas.....	18
6.5.10	Expropiación de terreno en Logroño (construcción de viviendas sociales y sectores de esparcimiento)	18
6.5.11	Adhesión a Ley Nacional N° 26.058 de Educación Técnico Profesional.....	18
6.5.12	Valor de Canasta Básica Total (CBT) para beneficiarios de Ley Provincial N° 5.110	18
6.5.13	Creación del Centro de Inclusión Social Eva Perón en instalaciones del ex Liceo Militar General Belgrano de Recreo	18
6.5.14	Adhesión a Ley Nacional N° 26.281 (prevención y control del Chagas)	18
6.5.15	Adhesión a Ley Nacional N° 26.588 (enfermedad celíaca).....	18
6.5.16	Ratificación Ordenanza N° 1903/2010 de Comuna de Alcorta y expropiación inmuebles.....	18
6.6	NOTAS DE LOS PARTICULARES	19
7	ASUNTOS ENTRADOS N° 2.....	19
7.1	COMUNICACIONES OFICIALES	19
7.2	PROYECTOS DEL PODER EJECUTIVO	19
7.2.1	Ausencia del Sr. Gobernador por viaje a Uruguay.....	19
7.2.2	Ampliación temario del Período Extraordinario de Sesiones (Ley General de Aguas y Estabilización de los Aportes al Arroyo Ludueña).....	20
7.3	PROYECTOS DE LOS SEÑORES DIPUTADOS.....	20
	Proyecto de ley:	20
7.3.1	Edificio de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Sunchales: Patrimonio Histórico y Cultural de la Provincia	20
	Proyectos de comunicación:.....	20
7.3.2	Sistematización Red de Drenaje Distrito Cavour y Zona Oeste ciudad de Esperanza: adjudicación y contrato.....	20
	(Queda reservado).....	20
7.3.3	Provisión de vehículo a Comisaría de Colonia San José.....	20
7.3.4	Repavimentación de Ruta Provincial N° 10 (tramo Nuevo Torino – Sarmiento).....	20
7.3.5	Instalación de luminarias en Ruta Provincial N° 10 (acceso a la Ruta Nacional N° 19)	20
7.3.6	Convenio con Gobierno Nacional para construcción de viviendas	20
	(Queda reservado).....	20
8	PETICIONES DE LAS SEÑORAS DIPUTADAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS	21
8.1	REPUDIO A AGRESIÓN POLICIAL CONTRA FOTÓGRAFO DEL DIARIO EL CIUDADANO	21
	(Proyecto de declaración – Ingreso y reserva)	21
8.2	PRÓRROGA DE LA LICITACIÓN DE OBRAS EN EL ARROYO SALADILLO.....	21
	(Proyecto de comunicación – Ingreso y reserva).....	21
8.3	REPUDIO A AGRESIÓN POLICIAL CONTRA FOTÓGRAFO DEL DIARIO EL CIUDADANO	21
	(Proyecto de declaración – Ingreso y reserva)	21
8.4	JORNADA DE EVALUACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 12.967, DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	22
	(Proyecto de resolución – Ingreso y giro a comisión)	22
8.5	NO REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 13.093 (REGISTRO ÚNICO DE ASPIRANTES A GUARDA CON FINES ADOPTIVOS): INFORMES	22
	(Proyecto de comunicación – Ingreso y giro a comisión)	22
8.6	PREOCUPACIÓN POR DECLARACIONES DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN SOBRE ESCUELA N° 638 DE ROSARIO	22
	(Proyecto de declaración – Ingreso y giro a comisión)	22
8.7	CONFLICTO EN LA COOPERATIVA GUILLERMO LEHMANN, DE PILAR	22



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

	<i>(Proyecto de comunicación – Ingreso y reserva)</i>	22
8.8	CONCESIÓN PROVISORIA DE LA AUTOPISTA AP-01 “BRIGADIER GRAL. LÓPEZ”: INFORMES	23
	<i>(Proyecto de comunicación – Queda reservado)</i>	23
8.9	DENUNCIA PENAL EN CAUSA DE ÍNDOLE CIVIL PRESENTADA ANTE LA FISCALÍA DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTA FE: INFORMES (NOTA)	23
	<i>(Nota – Se agrega al Expte. Nº 24.445 – SFF)</i>	23
8.10	AUDIENCIA PÚBLICA PARA CONSENSUAR PROYECTO INTEGRAL DE OBRAS DEL ARROYO SALADILLO	23
	<i>(Proyecto de comunicación – Ingreso y reserva)</i>	23
8.11	DECLARACIÓN DE INTERÉS LEGISLATIVO DE DIVERSOS ACTOS Y/O EVENTOS	23
	<i>(Proyecto de declaración – Ingreso y reserva)</i>	23
8.12	DÍAS Y HORAS DE SESIÓN EN EL PERÍODO EXTRAORDINARIO	23
	<i>(Proyecto de resolución – Ingreso y reserva)</i>	23
8.13	AYUDAS SOCIALES	23
	<i>(Proyecto de resolución – Ingreso y reserva)</i>	23
9	HOMENAJE AL CONJUNTO MUSICAL “LOS PALMERAS”	24
10	TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS.....	26
10.1	REPUDIO A AGRESIÓN POLICIAL CONTRA FOTÓGRAFO DEL DIARIO EL CIUDADANO	26
	<i>(Proyecto de declaración – Aprobado)</i>	26
10.2	CONFLICTO EN LA COOPERATIVA GUILLERMO LEHMAN, DE PILAR	27
	<i>(Proyecto de declaración – Aprobado)</i>	27
10.3	DÍAS Y HORAS DE SESIÓN EN EL PERÍODO EXTRAORDINARIO	29
	<i>(Proyecto de resolución – Aprobado)</i>	29
10.4	AYUDAS SOCIALES	29
	<i>(Proyecto de resolución – Aprobado)</i>	29
10.5	DECLARACIÓN DE INTERÉS LEGISLATIVO DE DIVERSOS ACTOS Y/O EVENTOS	30
	<i>(Proyecto de declaración – Aprobado)</i>	30
10.6	PRÓRROGA DE LA LICITACIÓN DE OBRAS EN EL ARROYO SALADILLO.....	30
	<i>(Proyecto de comunicación – Aprobado en el punto 10.12)</i>	30
10.7	CONCESIÓN PROVISORIA DE LA AUTOPISTA AP-01 “BRIGADIER GRAL. LÓPEZ”: INFORMES	31
	<i>(Proyecto de comunicación – Aprobado)</i>	31
10.8	AUDIENCIA PÚBLICA PARA CONSENSUAR PROYECTO INTEGRAL DE OBRAS DEL ARROYO SALADILLO	32
	<i>(Proyecto de comunicación – Aprobado)</i>	32
10.9	PAGO DE TRIBUTOS PROVINCIALES POR CONCESIONARIA DE LA TERMINAL DEL PUERTO DE ROSARIO: INFORMES.....	33
	<i>(Proyecto de comunicación – Aprobado)</i>	33
10.10	SISTEMATIZACIÓN RED DE DRENAJE DISTRITO CAVOUR Y ZONA OESTE CIUDAD DE ESPERANZA: ADJUDICACIÓN Y CONTRATO.....	38
	<i>(Proyecto de comunicación – Aprobado)</i>	38
10.11	CONVENIO CON GOBIERNO NACIONAL PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS.....	39
	<i>(Proyecto de comunicación – Aprobado)</i>	39
10.12	PRÓRROGA DE LA LICITACIÓN DE OBRAS EN EL ARROYO SALADILLO.....	40
	<i>(Proyecto de comunicación – Aprobado)</i>	40
11	RECONOCIMIENTO A EMPLEADOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS...40	
12	INASISTENCIAS.....40	
13	INDICE DE ORADORES	41
14	INDICE DE PROYECTOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN.....42	





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

2 ASISTENCIA

DIPUTADOS PRESENTES	BLOQUE	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
ANTILLE, RAÚL DARÍO	FPCS-PS	HELVECIA	GARAY
ARANDA, LUCRECIA BEATRIZ	FPCS-PS	ROSARIO	ROSARIO
BERTERO, INÉS ANGÉLICA	FPCS-PS	ROSARIO	ROSARIO
BLANCO, JOAQUÍN FRANCISCO ALFONSO	FPCS-PS	ROSARIO	ROSARIO
BONOMELLI, GRACIELA BEATRIZ	PJ-FV	VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ	ROSARIO
BOSCAROL, DARÍO ALBERTO	FPCS-UCR	SANTA FE	LA CAPITAL
BRIGNONI, MARCELO JOSÉ	EDE	ROSARIO	ROSARIO
CEJAS, ALBERTO CARLOS	PJ-MO	SANTA FE	LA CAPITAL
CRISTIANI, ROSARIO GUADALUPE	PES	RAFAELA	CASTELLANOS
DADOMO, VÍCTOR HUGO	FPCS-UCR	CAPITÁN BERMÚDEZ	SAN LORENZO
DE CÉSARIS, SILVIA SUSANA	SFF	SANTA FE	LA CAPITAL
DI POLLINA, EDUARDO ALFREDO	FPCS-PS	ROSARIO	ROSARIO
FASCENDINI, CARLOS ALCIDES	FPCS-UCR	ESPERANZA	LAS COLONIAS
FATALA, OSVALDO HÉCTOR	FPCS-PS	RECONQUISTA	GENERAL OBLIGADO
FRANA, SILVINA PATRICIA	CSF-PJ	SANTA FE	LA CAPITAL
FREGONI, MARÍA CRISTINA	FPCS-PS	ROSARIO	ROSARIO
GASTALDI, MARCELO LUIS	CSF-PJ	ROSARIO	ROSARIO
GONCEBAT, NIDIA ALICIA AURORA	FPCS-PS	SANTO TOMÉ	LA CAPITAL
GUTIÉRREZ, ALICIA VERÓNICA	FPCS-SI	ROSARIO	ROSARIO
JAVKIN, PABLO LAUTARO	FPCS-ARI	ROSARIO	ROSARIO
LABBE, MARTÍN JULIO ÁNGEL	PJ-FV	TEODELINA	GENERAL LÓPEZ
LACAVA, MARIO ALFREDO	CSF-PJ	SANTA FE	LA CAPITAL
LAGNA, JORGE ALBERTO	SFF	VENADO TUERTO	GENERAL LÓPEZ
LAMBERTO, RAÚL ALBERTO	FPCS-PS	ROSARIO	ROSARIO
LIBERATI, SERGIO CLODOLFO	FPCS-PS	ROSARIO	ROSARIO
MARCUCCI, HUGO MARÍA	FPCS-UCR	SANTA FE	LA CAPITAL
MARIN, ENRIQUE EMILIO	PJ-FV	RECONQUISTA	GENERAL OBLIGADO
MASCHERONI, SANTIAGO ÁNGEL	FPCS-UCR	SANTA FE	LA CAPITAL
MAURI, LUIS ALBERTO	FPCS-PDP	SANTO TOMÉ	LA CAPITAL
MENNA, ALFREDO OSCAR	FPCS-UCR	FIRMAT	GENERAL LÓPEZ
MENDEZ, ESTELA ROSA	FPCS-PDP	RAFAELA	CASTELLANOS
MONTI, ALBERTO DANIEL	SFF	CORREA	IRIONDO
NICOTRA, NORBERTO REYNALDO	F	ROSARIO	ROSARIO
PERALTA, MÓNICA CECILIA	FPCS-GEN	ROSARIO	ROSARIO
PERNA, ALICIA NOEMÍ	FPCS-UCR	RECONQUISTA	GENERAL OBLIGADO
RAMÍREZ, VICTORIA	SFF	ROSARIO	ROSARIO
REAL, GABRIEL EDGARDO	FPCS-PDP	FIRMAT	GENERAL LÓPEZ
REUTEMANN, ROBERTO FEDERICO	SFF	SANTA FE	LA CAPITAL
RICO, GERARDO	PJ-FV	ROSARIO	ROSARIO
RIESTRA, ANTONIO SABINO	FPCS-SI	SANTA FE	LA CAPITAL
RUBEO, LUIS DANIEL	PJ-FV	ROSARIO	ROSARIO
SALDAÑA, CLAUDIA ALEJANDRA	PJ-FV	ROSARIO	ROSARIO
SCATAGLINI, MARCELO DARÍO	SFF	SANTA FE	LA CAPITAL
SCHPEIR, ANALÍA LILIAN	FPCS-UCR	VERA	VERA
SIMIL, ADRIÁN MANUEL AUGUSTO	SFF	SAN JAVIER	SAN JAVIER
SIMONIELLO, LEONARDO JAVIER	FPCS-UCR	SANTA FE	LA CAPITAL
TESSA, JOSÉ MARÍA	MAP	ROSARIO	ROSARIO
URRUTY, OSCAR DANIEL	PPS-FV	ROSARIO	ROSARIO
VUCASOVICH, MARÍA ALEJANDRA	F	MÁXIMO PAZ	CONSTITUCIÓN
DIPUTADOS AUSENTES	BLOQUE	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
PEIRONE, RICARDO MIGUEL	PJ-FV	RAFAELA	CASTELLANOS

REF.: FRENTE PROGRESISTA, CÍVICO Y SOCIAL (PS: PARTIDO SOCIALISTA, UCR: UNIÓN CÍVICA RADICAL, PDP: PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA, SI: SOLIDARIDAD E IGUALDAD, ARI: AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA, GEN: GENERACIÓN ENCUENTRO NACIONAL); PJ-FV: PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA; SFF: SANTA FE FEDERAL; CSF-PJ: COMPROMISO CON SANTA FE – PARTIDO JUSTICIALISTA; F: FEDERAL; PPS-FV: PARTIDO PROGRESO SOCIAL – FRENTE PARA LA VICTORIA; PES: PERONISMO SANTAFESINO; MO: MOVIMIENTO OBRERO; EDE: ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD; MAP: MOVIMIENTO DE ARTICULACIÓN POPULAR.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

3 APERTURA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Santa Fe, a las 15 y 30 del 16 de diciembre de 2010, los señores diputados presentes en la Sala de Sesiones, ante la falta de quórum, solicitan a la Presidencia que continúe llamando hasta lograr el número reglamentario.

A las 16 y 33 se reúne la Cámara de Diputados de la Provincia en la 1ª Sesión Ordinaria del Período Extraordinario de Sesiones del 128º Período Legislativo.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Buenas tardes, señoras y señores diputados. Con quórum legal queda abierta la presente sesión.

Invito a la señora diputada Graciela Bonomelli y al señor diputado Darío Boscarol a acercarse al mástil del recinto para izar la Bandera Nacional.

– *Así se hace. Aplausos.*

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– A los fines del registro de la asistencia, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados identificarse a través del sensor biométrico.

Por Secretaría se tomará nota de las inasistencias.

4 CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Pongo en conocimiento del Cuerpo que mediante el Decreto correspondiente, con motivo del Mensaje Nº 3841, Decreto Nº 2458, del 06 de diciembre de 2010, se procedió a convocar a la Cámara de Diputados a sesiones extraordinarias para tratar los asuntos enviados por el Poder Ejecutivo.

5 VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Se encuentra a consideración de la Cámara la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 25 de noviembre del corriente año.

Si los señores diputados tienen alguna observación que formular, por Secretaría se tomará nota, caso contrario se dará por aprobada.

– *Resulta aprobada.*

6 ASUNTOS ENTRADOS Nº 1

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Por Secretaría se dará cuenta de la nómina de los Asuntos Entrados Nº 1 del Período Extraordinario de Sesiones, con su destino correspondiente.

– *Se lee:*

6.1 COMUNICACIONES OFICIALES

Asunto Nº 1 – El Instituto de Capacitación Parlamentaria (ICAP), remite los anteproyectos presentados por los alumnos de las Escuelas EEM 368, 206, 446 y 447, EEMPI 3.081, EET 602 y 483, EETPI 2065 de Venado Tuerto, en la sesión del programa Diputados por un Día "Pido la Palabra" de fecha 10-11-10, presidida por el señor diputado Jorge Lagna. (Nº 3.530/10).

– *Girado a la Dirección General de Comisiones.*

Asunto Nº 2 – El Instituto de Capacitación Parlamentaria (ICAP), remite los anteproyectos presentados por los alumnos de las Escuelas EEMPA 1.280, EDEM 267, de Florencia y EEM 503 de Cañada Ombú, en la sesión del programa Diputados por un Día "Pido la Palabra" de fecha 12-11-10, presidida por el señor diputado Osvaldo Fatala. (Nº 3.531/10).

– *Girado a la Dirección General de Comisiones.*

Asunto Nº 3 – El Tribunal de Cuentas de la Provincia, remite copia de la Observación Legal Nº 071/10 sobre Resolución 377/10 – Empresa Provincial de la Energía, contratación del CPN José María Julio Pérez. (Nº 3.533/10).

– *Girado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.*

Asunto Nº 4 – El Tribunal de Cuentas de la Provincia, remite copia de la Observación Legal Nº 072/10 sobre Resolución 1.540/10 – Ministerio de Educación, sobre refuncionalización y refacción 5º piso del Centro Cívico ala Sur Oeste. (Nº 3.534/10).

– *Girado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.*

Asunto Nº 5 – El Ministerio de Economía de la Provincia, remite copia del Decreto 2.281/10 (aprobar el Convenio celebrado entre la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, el Centro de Administraciones Tributarias



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

Subnacionales y la Subsecretaría de Ingresos Públicos de la Provincia, suscripto el 21-01-09). (Nº 3.535/10).

– **Girado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.**

Asunto Nº 6 – El Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Provincia, remite copia del Decreto Nº 2.271/10 – reconocer los servicios prestados por el Licenciado Roberto Lamdany, en el llamado a licitación de la Autopista AP -01 Rosario – Santa Fe. (Nº 3.536/10).

– **Girado a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**

Asunto Nº 7 – El señor Secretario Legal y Técnico, eleva respuesta a las siguientes minutas de comunicación:

Expte. Nº 23.526 – PJ: Informe sobre explotación agrícola en las banquinas de la Autopista Santa Fe – Rosario. (Nº 3.537/10).

Expte. Nº 22.004 – FP: Solicita se construya un Centro de Atención Primaria en Guadalupe Norte. (Nº 3.538/10).

Expte. Nº 23.622 – FP: Solicita se prorroguen hasta el 30-09-10 las declaraciones de emergencia agropecuaria. (Nº 3.539/10).

Expte. Nº 23.623 – FP: Solicita convoque a pintores y escultores santafesinos a un concurso de arte por el bicentenario. (Nº 3.540/10).

Expte. Nº 23.549 – PJ: Solicita se amplíe la capacidad de la Estación Transformadora de Energía de Reconquista. (Nº 3.541/10).

Expte. Nº 23.373 – DB: Informe sobre la muerte de Leonel González, ocurrida el día 15 de diciembre de 2009. (Nº 3.542/10).

Expte. Nº 23.666 – FP: Informe sobre el decreto reglamentario de la Ley 12.208 – Centro Único Patrimonial. (Nº 3.543/10).

Expte. Nº 23.365 – FP: Informe si existe disminución del poder germinativo en las semillas de soja. (Nº 3.544/10).

Expte. Nº 23.621 – FP: Informe sobre la existencia de bebidas energizantes bajo otro rótulo. (Nº 3.545/10).

Expte. Nº 23.411 – FP: Solicita interceda ante el PEN para que suprima la nueva emisión de Cartas de Porte. (Nº 3.546/10).

Expte. Nº 23.978 – CCS: Solicita se financien los gastos del convenio firmado con la Municipalidad de Rosario, aprobado por Decreto 770/09. (Nº 3.547/10).

Expte. Nº 23.537 – FP: Informe sobre el monto total de las apuestas en juego de azar, efectuadas en el año 2009. (Nº 3.548/10).

Expte. Nº 21.520 – FP: Solicita de que interceda ante el Congreso Nacional para que se participe en un 100% el Impuesto al Cheque. (Nº 3.549/10).

Expte. Nº 23.956 – DB: Solicita a la Provincia sostenga los criterios sobre el recurso ictícola. (Nº 3550/10).

Expte. Nº 22.901 – FP: Solicita se construya un Centro de Salud Nivel 1 en Colonia San Joaquín en la Comuna de Colonia Mascías. (Nº 3.551/10).

Expte. Nº 22.494 – SFF: Solicita se instale un cajero automático en Labordeboy. (Nº 3.552/10).

Expte. Nº 23.871 – BF: Informe sobre el programa "Integrando Redes" – delito de trata de personas. (Nº 3.553/10).

Expte. Nº 19.574 – ARI: Solicita otorgue un subsidio a la Biblioteca Popular "Mariano Moreno" de San Justo. (Nº 3.554/10).

Expte. Nº 23.409 – FP: Solicita interceda ante Vialidad Nacional por el mantenimiento y limpieza de la Ruta Nacional 11 – tramo Calchaquí hasta Florencia. (Nº 3.555/10).

Expte. Nº 23.688 – FP: Solicita declare el estado de emergencia agropecuaria a los damnificados del fenómeno climático del 20 y 21 de abril de 2010. (Nº 3.556/10).

Expte. Nº 23.930 – FP: Informe acerca del criterio utilizado para determinar la base imponible para establecer el Impuesto a la Patente Automotor. (Nº 3.557/10).

– **Girado a sus antecedentes.**

Asunto Nº 8 – El Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, remite nota donde acepta y agradece la donación de un inmueble ubicado en calle Mariano Comas al 2.682/88 de la ciudad de Santa Fe. (Nº 3.558/10).

– **Girado a sus antecedentes.**

Asunto Nº 9 – El Ministerio de Economía de la Provincia, remite copia del Decreto Nº 2.322/10 (modificación presupuestaria). (Nº 3.559/10).

– **Girado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.**

Asunto Nº 10 – El Poder Judicial de la Provincia, remite copia de la Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 204/10, modifica la distribución del crédito presupuestario del Poder Judicial mediante compensación de partidas a nivel limitativo. (Nº 3.561/10).

– **Girado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.**

Asunto Nº 11 – La Cámara de Senadores, remite copia de las Resoluciones Nros. 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278 y 279 en la cual se le prestó acuerdo legislativo en la sesión del 25/11/2010. (Nº 3.563/10).

– **Girado al Archivo.**

Asunto Nº 12 – El señor diputado Peirone, remite nota comunicando la conformación de un nuevo Bloque, denominado Frente de Participación Ciudadana. (Nº 3.565/10).

– **Girado a la Presidencia.**

Asunto Nº 13 – La Cámara de Senadores de la Provincia, remite nota comunicando la sanción del proyecto de resolución por el cual se dispone se done a la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, cincuenta ejemplares arbóreos en compensación de los árboles que fueron derribados en el proceso de reparación y puesta en valor del Palacio Legislativo. (Nº 3.566/10).

– **Girado al Archivo.**

Asunto Nº 14 – El señor Presidente de la Comisión de Acuerdos de Asamblea Legislativa, remite nota comunicando que en reunión de fecha 02-12-10 se ha dado ingreso a los pliegos de solicitud de acuerdo legislativo enviados por el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

PE mediante Mensajes Nros. 3.831 al 3.839 inclusive, para la designación de magistrados. (Nº 3.567/10).

– **Girado al Archivo.**

Asunto Nº 15 – El Concejo Municipal de Casilda, remite copia de la Declaración Nº 488/10 mediante la cual solicita se vean los términos de la Ley Nº 9.004 – Arbolado Público. (Nº 3.568/10).

– **Girado a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.**

Asunto Nº 16 – El Tribunal de Cuentas de la Provincia, remite copia de la Observación Legal 073/10 sobre Resolución 645/10 – Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, reconocimiento de servicios al Lic. Agnese, Rodolfo Ernesto. (Nº 3.569/10).

– **Girado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.**

Asunto Nº 17 – El Ministerio de Economía de la Provincia, remite copia de la Resolución 732/10 (retención por planilla mensual de haberes de los funcionarios y agentes afiliados el importe correspondiente a "Aporte Partidario" del Partido Progreso Social. (Nº 3.570/10).

– **Girado a la Secretaría Administrativa.**

Asunto Nº 18 – La Municipalidad de la ciudad de Esperanza, remite copia de la minuta de Comunicación Nº 396/10 sancionada por el Concejo Municipal mediante la cual se solicita la posibilidad de incluir en el Proyecto de Presupuesto 2011, las partidas necesarias para la creación de cargos docentes para diversas escuelas. (Nº 3.571/10).

– **Girado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.**

Asunto Nº 19 – La Municipalidad de la ciudad de Esperanza, remite copia de la minuta de Comunicación Nº 395/10 sancionada por el Concejo Municipal mediante la cual se solicita la posibilidad de incluir en el Proyecto de Presupuesto 2011, las partidas necesarias para la creación de dos (2) cargos docentes para el grado radial que funciona en la Escuela "José de San Martín" Nº 314. (Nº 3.572/10).

– **Girado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.**

Asunto Nº 20 – La Cámara de Senadores de la Provincia, remite copia del Decreto Nº 0160/10 por el cual se convoca a sesión de Asamblea Legislativa para el día 16-12-10 a las 15 hs., a fin de expedirse sobre los pedidos de acuerdo legislativo enviados por el PE (Nº 3.573/10).

– **Girado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.**

Asunto Nº 21 – La Cámara de Senadores de la Provincia, remite copia del Decreto Nº 0159/10 por el cual se convoca a sesión de Asamblea Legislativa para el día 19-05-11 a las 15 hs., a fin de expedirse sobre los pedidos de acuerdo legislativo enviados por el PE (Nº 3.574/10).

– **Girado al Archivo.**

Asunto Nº 22 – El Poder Judicial de la Provincia, remite copia de la Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 213/10, modifica la distribución del crédito presupuestario del Poder Judicial mediante compensación de partidas a nivel limitativo. (Nº 3.576/10).

– **Girado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.**

Asunto Nº 23 – El Ministerio de Economía de la Provincia, remite copia del Decreto 2.468/10 (modificaciones presupuestarias). (Nº 3.577/10).

– **Girado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.**

Asunto Nº 24 – El Ministerio de Economía de la Provincia, remite copia del Decreto Nº 2.492/10 (acepta los fondos transferidos a la Cuenta Bancaria Nº 17.972-04 "Fondos Nacionales Afectados" para ser aplicados al reconocimiento de gastos a favor del Tribunal de Cuentas de la Provincia). (Nº 3.579/10).

– **Girado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.**

Asunto Nº 25 – El Ministerio de Economía de la Provincia, remite copia del Decreto Nº 2.493/10 (modificaciones presupuestarias). (Nº 3.580/10).

– **Girado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.**

6.2 DICTÁMENES DE COMISIÓN

6.2.1 Sesión especial de homenaje al músico Miguel Ángel Morelli

Asunto Nº 26 – Dictamen de la Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social en el proyecto de resolución de los señores diputados Javkin, Schpeir, Antille, Gastaldi y Blanco, por el cual esta Cámara resuelve realizar una sesión especial de homenaje al músico Miguel Ángel Morelli, en reconocimiento a su trayectoria artística. (Expte. Nº 23.215 – DB).

– **Girado al Orden del Día.**

6.2.2 Sustracción de pintura en Museo "Dr. Julio Marc" de Rosario: informes sobre seguro contratado

Asunto Nº 27 – Dictamen de la Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social en el proyecto de comunicación de la señora diputada Ramírez, por el cual se solicita a través del Ministerio de Innovación y Cultura, se disponga informar si contaba con seguro la muestra de arte organizada en el Museo "Dr. Julio Marc", mediante convenio firmado con la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario. (Expte. Nº 24.536 – SFF).

– **Girado al Orden del Día.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

6.2.3 Instalación de torre de telefonía celular en predio de Cooperativa Telefónica, Obras y Servicios de Capitán Bermúdez: informes

Asunto Nº 28 – Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el proyecto de comunicación del señor diputado Urruty, por el cual se solicita se disponga informar si se ha realizado tramitación correspondiente para habilitar la instalación de una torre de telefonía celular en el predio de la Cooperativa Telefónica, Obras y Servicios de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo. (Expte. Nº 24.112 – PPS – FV)

– **Girado al Orden del Día.**

6.2.4 Habilitación temporada de caza deportiva: recomendaciones del Departamento de Gestión e Investigación Fauna

Asunto Nº 29 – Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el proyecto de comunicación de la señora diputada De Césarís, por el cual se solicita a través del Ministerio de la Producción, se disponga arbitrar las medidas conducentes para que cuando se dicten los actos administrativos, que habilitan la temporada de caza deportiva, se realicen las recomendaciones que eleva el Departamento de Gestión e Investigación Fauna. (Expte. Nº 24.218 – SFF).

– **Girado al Orden del Día.**

6.2.5 Asistencia a la Casa del Adolescente de la ciudad de Rafaela: informes

Asunto Nº 30 – Dictamen de la Comisión de Promoción Comunitaria en el proyecto de comunicación del señor diputado Peirone, por el cual se solicita a través del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, se disponga informar respecto del procedimiento administrativo previsto para la asistencia a la Casa del Adolescente de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, entidad abocada a brindar asistencia a menores en riesgo. (Expte. Nº 24.700 – PJ – FV).

– **Girado al Orden del Día.**

6.2.6 Constitución de la Comisión de Control y Seguimiento del Salario

Asunto Nº 31 – Dictamen de la Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión en el proyecto de comunicación de los señores diputados De Césarís, Scatagliini, Reutemann, Rubeo, Cejas, Nicotra, Monti, Ramírez, y Símil, por el cual se solicita se disponga arbitrar los medios necesarios para constituir la Comisión de Control y Seguimiento del Salario (Artículo Nº 27 de la Ley Nº 13.066). (Expte. Nº 24.418 – DB).

– **Girado al Orden del Día.**

6.3 PROYECTOS DEL PODER EJECUTIVO

6.3.1 “Red Federal de Contrataciones Gubernamentales”: aprobación acta

Asunto Nº 32 – Proyecto de ley, por el cual se aprueba el acta suscripta en fecha 27-11-09 entre Responsables de Contrataciones Públicas de las Provincias de Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Formosa, La Pampa, Misiones, Mendoza, Neuquén, Río Negro, San Juan, San Luis, Tierra del Fuego, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del Gobierno de la Nación con el objeto de crear la “Red Federal de Contrataciones Gubernamentales”. (Mensaje Nº 3.815 – Expte. Nº 24.746 – PE).

– **Girado a las comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.**

6.3.2 Proyecto Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública: ratificación convenio

Asunto Nº 33 – Proyecto de ley, por el cual se ratifica el convenio celebrado en fecha 13-10-09 entre el Gobierno de la Provincia y el Ministerio de Salud de la Nación (implementación en la Provincia del Proyecto Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública). (Mensaje Nº 3.816 – Expte. Nº 24.747 – PE).

– **Girado a las comisiones de Salud Pública y Asistencia Social y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.**

6.3.3 Convenio con el Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos: aprobación

Asunto Nº 34 – Proyecto de ley, por el cual se aprueba el Convenio Marco de Cooperación suscripto en fecha 21-04-09 entre la Provincia y el Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos – CISP-) Organización No Gubernamental europea con sede en Roma – Italia (promoción de la cooperación y el intercambio en la Provincia en áreas referidas a la cohesión social). (Mensaje Nº 3.817 – Expte. Nº 24.748 – PE).

– **Girado a las comisiones de Promoción Comunitaria y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.**

6.3.4 Convenio con Municipalidad de Santa Fe (para el desarrollo productivo): aprobación

Asunto Nº 35 – Proyecto de ley, por el cual se aprueba en todos sus términos el Convenio de Colaboración suscripto en fecha 07-05-09 entre el Ministerio de la Producción de la Provincia y la Municipalidad de Santa Fe (intercambio, difusión y promoción de actividades conjuntas tendientes al desarrollo productivo). (Mensaje Nº 3.818 – Expte. Nº 24.749 – PE).



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

- *Girado a las comisiones de Industria, Comercio y Turismo y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.*

6.3.5 Convenio con UNL (con relación al Museo Provincial de Ciencias Naturales de Santa Fe “Florentino Ameghino”): aprobación

Asunto N° 36 – Proyecto de ley, por el cual se aprueba el Convenio Marco de colaboración celebrado en fecha 24-06-10 entre el Gobierno de la Provincia y la Universidad Nacional del Litoral (colaboración científico-técnica-educativa en el ámbito del Museo Provincial de Ciencias Naturales de Santa Fe “Florentino Ameghino”). (Mensaje N° 3.819 – Expte. N° 24.750 – PE).

- *Girado a las comisiones de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.*

6.3.6 Convenio con UNL (colaboración en actividades que permitan brindar un servicio a la comunidad): aprobación

Asunto N° 37 – Proyecto de ley, por el cual se ratifica el Convenio Marco celebrado en fecha 16-12-09 entre el Ministerio de Salud de la Provincia y la Universidad Nacional del Litoral (colaboración en todas aquellas actividades que hagan al mejor cumplimiento de los fines de los signatarios o que permitan brindar un servicio a la comunidad). (Mensaje N° 3.820 – Expte. N° 24.751 – PE).

- *Girado a las comisiones de Salud Pública y Asistencia Social y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.*

6.3.7 Convenio con Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas y el Instituto de Biología Molecular y Celular de Rosario: aprobación

Asunto N° 38 – Proyecto de ley, por el cual se aprueba el convenio celebrado en fecha 16-12-09 entre el Ministerio de Salud de la Provincia y la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario y el Instituto de Biología Molecular y Celular de Rosario (IBR, CONICET) – (colaboración en actividades de investigación, desarrollo, transferencia y prestación de servicios). (Mensaje N° 3.822 – Expte. N° 24.752 – PE).

- *Girado a las comisiones de Salud Pública y Asistencia Social y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.*

6.3.8 Convenio de comodato con Municipalidad de Santa Fe (para Museo Provincial de la Inmigración): aprobación

Asunto N° 39 – Proyecto de ley, por el cual se aprueba el Convenio suscripto en fecha 23-06-09 entre la Provincia y la Municipalidad de Santa Fe (otorgar en comodato a la Municipalidad un inmueble ubicado en calle La Rioja N° 2308/16 para establecer la sede del Museo Provincial de la Inmigración). (Mensaje N° 3.823 – Expte. N° 24.753 – PE).

- *Girado a las comisiones de Cultura y Medios de Comunicación Social y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.*

6.3.9 Convenio Marco de Capacitación y Formación con Fundación Educando: aprobación

Asunto N° 40 – Proyecto de ley, por el cual se aprueba el Convenio Marco de Capacitación y Formación celebrado en fecha 22-03-10 entre la Provincia y la Fundación Educando (capacitación y formación de jóvenes y adultos en las áreas de nuevas tecnologías, idiomas, cuestiones de género y salud). (Mensaje N° 3.824 – Expte. N° 24.754 – PE).

- *Girado a las comisiones de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.*

6.3.10 Casa de la Cultura Arijón de Rosario: aprobación comodato del espacio para su funcionamiento

Asunto N° 41 – Proyecto de ley, por el cual se aprueba el contrato de Comodato suscripto en fecha 31-08-09 entre el Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia y el Centro de Jubilados y Pensionados “Nueva Vida” de la ciudad de Rosario (uso por parte del Centro de Jubilados de un espacio del área donde funciona la Casa de la Cultura Arijón de la ciudad de Rosario). (Mensaje N° 3.825 – Expte. N° 24.755 – PE).

- *Girado a las comisiones de Promoción Comunitaria y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.*

6.3.11 Mejoramiento de la prevención, tratamiento y rehabilitación de personas privadas de su libertad dentro de establecimientos penitenciarios federales: aprobación decreto de adhesión

Asunto N° 42 – Proyecto de ley, por el cual se aprueba el Decreto N° 0316 de fecha 10-03-10, de adhesión de la Provincia al Convenio Marco de Cooperación y Asistencia, suscripto en la ciudad de Buenos Aires en fecha 29-07-08



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

entre el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación y el Ministerio de Salud de la Nación (mejoramiento de la prevención, tratamiento y rehabilitación de las personas que se encuentren privadas de su libertad dentro de los establecimientos penitenciarios federales). (Mensaje Nº 3.826 – Expte. Nº 24.756 – PE).

– **Girado a las comisiones de Derechos y Garantías y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.**

6.3.12 Ley 12.912 – Implementación Progresiva del Nuevo Sistema de Justicia Penal de la Provincia: modif. art. 3º

Asunto Nº 43 – Proyecto de ley, por el cual se modifica el artículo 3º de la Ley Nº 12.912 – Implementación Progresiva del Nuevo Sistema de Justicia Penal de la Provincia establecida por Ley Nº 12.734 – Código Procesal Penal. (Mensaje Nº 3.828 – Expte. Nº 24.759 – PE).

– **Girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.**

6.3.13 Autorización al Gobernador de la Provincia a ausentarse del país durante el año 2011 por razones de gobierno

Asunto Nº 44 – Proyecto de ley, por el cual se autoriza al señor Gobernador de la Provincia a ausentarse del país durante el año 2011, cuando razones de gobierno así lo aconsejen. (Mensaje Nº 3.829 – Expte. Nº 24.760 – PE).

– **Girado al Girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.**

6.3.14 Programa para el Fortalecimiento de la Inversión, el Empleo, la Productividad y la Competitividad Industrial

Asunto Nº 45 – Proyecto de ley, por el cual se instituye el Programa para el Fortalecimiento de la Inversión, el Empleo, la Productividad y la Competitividad Industrial. (Mensaje Nº 3.830 – Expte. Nº 24.761 – PE).

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Tiene la palabra el señor diputado Mario Lacava.

SR. LACAVA.– Solicito que este asunto se reserve en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Así se hará, señor diputado.
Tiene la palabra el señor diputado Raúl Lamberto.

SR. LAMBERTO.– Señor presidente, cuando el diputado Lacava pidió el tratamiento sobre tablas, no sé de qué expediente se trata porque no consta en los temas...

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Del Asunto Nº 45, señor diputado.
Tiene la palabra el señor diputado Raúl Lamberto.

SR. LAMBERTO.– Es un proyecto de ley, yo lo que tenía en cuenta que ese expediente debía ser tratado en forma...

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Señor diputado, ¿le concede una interrupción al diputado Mario Lacava?
Tiene la palabra el señor diputado Mario Lacava.

SR. LACAVA.– Es correcto lo que dice el diputado Lamberto. El Expte. Nº 24.761 – PE, que ingresó, que sea anexado al Expte Nº 23.827 – CCS que obra en la Comisión de Agricultura y Ganadería.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Si no hay oposición, así se hará. Y queda retirado el pedido de tratamiento sobre tablas.

Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

– **Se lee:**

6.3.15 Motovehículos eximidos del pago de impuestos y tasas

Asunto Nº 46 – Proyecto de ley, por el cual se dispone la exención del pago de la Patente Única sobre Vehículos hasta el año 2009 inclusive, del Impuesto de Sellos y de la Tasa Retributiva de Servicios de la inscripción inicial de los motovehículos de cualquier cilindrada fabricados o importados con anterioridad al 22-05-89 y de los motovehículos de hasta 150cm3 fabricados o importados desde aquella fecha hasta el 31-12-07. (Mensaje Nº 3.821 – Expte. Nº 24.762 – PE).



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

- *Girado a las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.*

6.3.16 Convocatoria a Sesiones Extraordinarias (para tratamiento de diversos mensajes y creación de cargo solidario en Programa Solidario e Integrador de Desagües Cloacales)

Asunto N° 47 – Decreto N° 2458/10, por el cual se convoca a las Honorables Cámaras Legislativas de la Provincia a Sesiones Extraordinarias, incluye para su tratamiento los mensajes N° 3.719, 3.757, 3.769, 3.790, 3.792, 3.795, 3.828, 3.829, 3.831 al 3.839 inclusive y N° 3.842 y la creación de un cargo solidario para no frentista del Programa Solidario e Integrador de Desagües Cloacales en la Provincia. (Mensaje N° 3.841 – Expte. N° 24.800 – PE).

- *Girado al Archivo.*

6.3.17 Necesidad de reforma parcial de la Constitución Provincial

Asunto N° 48 – Proyecto de ley, por el cual se declara necesaria la reforma parcial de la Constitución Provincial. (Mensaje N° 3.843 – Expte. N° 24.805 – PE).

- *Girado a las comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda.*

6.3.18 Ley 13.154 (corretaje inmobiliario): veto art. 57 – Ley 7.547: incorp. inc. e) al art. 46

Asunto N° 49 – Decreto N° 2.518/10, por el cual se veta el artículo 57 de la Ley N° 13.154 (regula el ejercicio del corretaje inmobiliario) y modifica la Ley N° 7.547 en su artículo 46 incorporando el inciso e). (Mensaje N° 3.844 – Expte. N° 24.806 – PE).

- *Girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.*

6.3.19 Ley 13.156 (Boleta Única y Unificación del Padrón Electoral): veto art. 19

Asunto N° 50 – Decreto N° 2.538/10, por el cual se veta el artículo 19 de la Ley N° 13.156 (implanta el Sistema de Boleta Única y dispone la Unificación del Padrón Electoral para los procesos electorales de autoridades electivas provinciales, municipales y comunales). (Mensaje N° 3.846 – Expte. N° 24.808 – PE).

- *Girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.*

6.3.20 Ampliación temario del Período Extraordinario de Sesiones (Mensajes N° 3844 y 3846)

Asunto N° 51 – Decreto N° 2.539/10, por el cual se amplía el temario de asuntos a considerar en el actual Período Extraordinario de Sesiones, incluye los Mensajes N° 3.844 - veto a la Ley N° 13.154 – de Corredores Inmobiliarios y Mensaje N° 3.846 - veto a la Ley N° 13.156 – de Boleta Única. (Mensaje N° 3.845 – Expte. N° 24.809 – PE).

- *Girado al Archivo.*

6.3.21 Ley 12.547 (Programa Multisectorial de Preinversión III – Préstamo BID 1896/OC-AR): modif. art. 2º

Asunto N° 52 – Proyecto de ley, por el cual se modifica el artículo 2º (estudios de preinversión a través de la implementación del Programa Multisectorial de Preinversión III (Préstamo BID 1896/OC-AR) de la Ley N° 12.547. (Mensaje N° 3.847 – Expte. N° 24.815 - PE).

- *Girado a las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.*

6.3.22 Participación de la Provincia en Fondo de Financiamiento del Programa Solidario e Integrador de Desagües Cloacales (creación de un cargo solidario)

Asunto N° 53 – Proyecto de ley, por el cual se establece que la Provincia participará del Fondo de Financiamiento destinado a sustentar el Programa Solidario e Integrador de Desagües Cloacales (creación de un cargo solidario para usuarios no frentistas). (Mensaje N° 3.848 – Expte. N° 24.816 – PE).

- *Girado a las comisiones de Obras y Servicios Públicos, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.*

6.3.23 Ampliación temario del Período Extraordinario de Sesiones (Mensaje N° 3849)

Asunto N° 54 – Decreto N° 2.642/10, por el cual se amplía el temario de asuntos a considerar en el actual Período Extraordinario de Sesiones, incluye el Mensaje N° 3.847 – Programa Multisectorial de Preinversión III. (Mensaje N° 3.849 - Expte. N° 24.817 – PE).

- *Girado al Archivo.*



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

6.4 PROYECTOS DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

6.4.1 Asociación sindical de empleados del Servicio Penitenciario

Asunto N° 55 – Proyecto de ley del señor diputado Simil, por el cual se establece que los empleados del Servicio Penitenciario de la Provincia, podrán constituirse en asociación sindical sin limitación de categoría, grado o escalafón. (Expte. N° 24.780 – SFF).

– **Girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.**

6.4.2 Programa de Desarrollo del Hábitat Rural

Asunto N° 56 – Proyecto de ley de los señores diputados Mauri, Real y De Micheli, por el cual se crea el Programa de Desarrollo del Hábitat Rural en el ámbito de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo. (Expte. N° 24.783 – FP – PDP).

– **Girado a las comisiones de Vivienda y Urbanismo, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.**

6.4.3 Código Rural

Asunto N° 57 – Proyecto de ley de los señores diputados De Micheli, Real y Mauri, por el cual se regula la Actividad Agraria en la Provincia – Código Rural. (Expte. N° 24.784 – FP – PDP).

– **Girado a las comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.**

6.4.4 Condonación deuda de productores tamberos del departamento Las Colonias con la EPE

Asunto N° 58 – Proyecto de ley del señor diputado Fascendini, por el cual se condona la deuda que los productores tamberos del departamento Las Colonias, declarados en emergencia y/o desastre agropecuario por los fenómenos hídricos ocurridos en marzo de 2007, mantienen con la EPE por la prestación del servicio durante el bimestre Mayo-Junio de 2007. (Expte. N° 24.801 – FP – UCR).

– **Girado a las comisiones de Obras y Servicios Públicos, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.**

6.4.5 Reconocimiento de la infertilidad humana como enfermedad según criterios de la OMS

Asunto N° 59 – Proyecto de ley de la señora diputada Peralta, por el cual se reconoce a la infertilidad humana como enfermedad, de acuerdo a los criterios internacionales sustentados por la Organización Mundial de la Salud (OMS). (Expte. N° 24.804 – FP – GEN).

– **Girado a las comisiones de Salud Pública y Asistencia Social, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.**

6.4.6 Ley 12.510 (Administración, Eficiencia y Control del Estado): modif. arts. 77, 94, 193, 203, 209, 242, 245, 247 y 252

Asunto N° 60 – Proyecto de ley del señor diputado Marcucci, por el cual se modifica la Ley N° 12.510 (de Administración, Eficiencia y Control del Estado), en sus artículos 77, 94, 193, 203, 209, 242, 245, 247 y 252 (funciones del Tribunal de Cuentas). (Expte. N° 24.814 – FP – UCR).

– **Girado a las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.**

6.4.7 Muestra pictórica del artista plástico sancarlino Luis Dona en hall de la Legislatura

Asunto N° 61 – Proyecto de resolución del señor diputado Real, por el cual esta Cámara resuelve realizar una muestra pictórica del artista plástico sancarlino Luis Dona en el hall de la Legislatura, en fecha a determinar durante el transcurso del año 2011. (Expte. N° 24.757 – FP – PDP).

– **Girado a la Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social.**

6.4.8 Muestra Anahí Mariani en homenaje a Chicha Mariani en Museo Provincial “Rosa Galisteo de Rodríguez” de Santa Fe

Asunto N° 62 – Proyecto de resolución de la señora diputada Gutiérrez, por el cual esta Cámara resuelve disponer la realización de la Muestra Anahí Mariani en homenaje a Chicha Mariani, fundadora de Abuelas de Plaza de Mayo y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

Presidenta de la entidad y que se efectuará desde el 15 al 27 de abril de 2011 en el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez" de la ciudad de Santa Fe. (Expte. N° 24.798 – FP – SI).

– ***Girado a las comisiones de Cultura y Medios de Comunicación Social y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.***

6.4.9 Convocatoria al Ministro de Economía (informes sobre Impuesto de Sellos adeudado por la concesionaria de la terminal del Puerto de Rosario)

Asunto N° 63 – Proyecto de resolución del señor diputado Gastaldi, por el cual esta Cámara resuelve convocar al señor Ministro de Economía de la Provincia, Lic. Ángel Sciara, para que informe respecto de la existencia de una transacción relacionada con el Impuesto de Sellos adeudado por la concesionaria de la terminal multipropósito del Puerto de la ciudad de Rosario. (Expte. N° 24.811 – CCS).

– ***Girado a las comisiones de Obras y Servicios Públicos, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.***

6.4.10 Apertura de carreras en Instituto Superior Particular Incorporado N° 9145 ICES de Venado Tuerto

Asunto N° 64 – Proyecto de comunicación del señor diputado Menna, por el cual se solicita a través del Ministerio de Educación, se disponga evaluar la apertura de las carreras de profesorado en historia y profesorado en física en el Instituto Superior Particular Incorporado N° 9145 "Católico de Enseñanza Superior" ICES de Venado Tuerto, departamento General López. (Expte. N° 24.758 – FP – UCR).

– ***Girado a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.***

6.4.11 Creación de Cuerpo Especial de Policía Caminera

Asunto N° 65 – Proyecto de comunicación del señor diputado Monti, por el cual se solicita se disponga crear un Cuerpo Especial de Policía Caminera con jurisdicción en la Provincia. (Expte. N° 24.763 – SFF).

– ***Girado a las comisiones de Transporte y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.***

6.4.12 Análisis ambientales en Carcarañá (evaluación calidad del aire y agua)

Asunto N° 66 – Proyecto de comunicación de la señora diputada Ramírez, por el cual se solicita se disponga realizar análisis ambientales en la localidad de Carcarañá, departamento San Lorenzo, destinados a evaluar la calidad del aire y agua. (Expte. N° 24.778 – SFF).

– ***Girado a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.***

6.4.13 Solución a la escasa provisión de agua en barrios de zona noroeste de Rosario

Asunto N° 67 – Proyecto de comunicación de la señora diputada Ramírez, por el cual se solicita a través de la Empresa Aguas Santafesinas S.A. (ASSA), se disponga arbitrar los medios necesarios para solucionar la escasa provisión de agua de los barrios "Celedonio Escalada", "Cristalería" y "Los Pinos", de la zona noroeste de la ciudad de Rosario. (Expte. N° 24.779 – SFF).

– ***Girado a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.***

6.4.14 Creación de centro sanitario para la atención primaria de la salud en Los Tábanos

Asunto N° 68 – Proyecto de comunicación de la señora diputada Schpeir, por el cual se solicita a través del Ministerio de Salud, se disponga crear un centro sanitario para la atención primaria de la salud en la localidad de Los Tábanos, departamento Vera. (Expte. N° 24.781 – FP – UCR).

– ***Girado a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.***

6.4.15 Implementación de programa de monitoreo de contaminantes atmosféricos

Asunto N° 69 – Proyecto de comunicación de la señora diputada Peralta, por el cual se solicita a través del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, se disponga implementar un programa de monitoreo permanente, continuo y sistemático de contaminantes atmosféricos. (Expte. N° 24.782 – FP – GEN).

– ***Girado a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.***

6.4.16 Funcionamiento del Centro de Educación Rural N° 158 de zona rural de Las Rosas

Asunto N° 70 – Proyecto de comunicación de la señora diputada Gutiérrez, por el cual se solicita a través del Ministerio de Educación, se disponga evaluar mantener en funcionamiento el Centro de Educación Rural N° 158 "El Rafango", ubicado en la zona rural de la ciudad de Las Rosas, departamento Belgrano. (Expte. N° 24.797 – FP – SI).

– ***Girado a la Comisión de Educación, Ciencia,***



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

Tecnología e Innovación.

6.4.17 Estudio de efluentes industriales y líquidos en canal de desagües pluviales de Esperanza: informes

Asunto Nº 71 – Proyecto de comunicación del señor diputado Javkin, por el cual se solicita se disponga informar si existe algún estudio relativo a los efluentes industriales y líquidos presentes en el canal de desagües pluviales que se encuentra sobre calle Alem, entre calles Janssen y Lavalle de la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias. (Expte. Nº 24.802 – FP – ARI).

– **Girado a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.**

6.4.18 Procedimiento en barrio Plata de Rosario: informes

Asunto Nº 72 – Proyecto de comunicación de la señora diputada Peralta, por el cual se solicita a través del Ministerio de Seguridad, se disponga informar respecto del procedimiento en el que se efectuaron numerosos disparos contra dos jóvenes en barrio Plata de la ciudad de Rosario en fecha 06-12-10 y si se han sucedido hechos de similares características. (Expte. Nº 24.803 – FP – GEN).

– **Girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.**

6.4.19 Obras y señalizaciones viales en ingreso al área industrial oficial de desarrollo de El Trébol

Asunto Nº 73 – Proyecto de comunicación de la señora diputada Gutiérrez, por el cual se solicita a través de la Dirección Provincial de Vialidad, se disponga prever la incorporación de las obras y señalizaciones viales necesarias en el ingreso al área industrial oficial de desarrollo de la ciudad de El Trébol, departamento San Martín. (Expte. Nº 24.807 – FP – SI).

– **Girado a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**

6.4.20 Solución a problemas de inseguridad en Hospital San José de Cañada de Gómez

Asunto Nº 74 – Proyecto de comunicación de la señora diputada De Césarís, por el cual se solicita a través de los Ministerios de Salud y de Seguridad, se disponga dar una solución inmediata a los problemas de inseguridad acaecidos en el Hospital San José de la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Triondo, dotando al mismo de personal de seguridad. (Expte. Nº 24.810 – SFF).

– **Girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.**

6.4.21 Pago de tributos provinciales por concesionaria de la terminal del Puerto de Rosario: informes

Asunto Nº 75 – Proyecto de comunicación del señor diputado Gastaldi, por el cual se solicita a través del Ministerio de Economía, se disponga informar respecto del pago de tributos provinciales relacionados al contrato de concesión de la terminal multipropósito del Puerto de la ciudad Rosario. (Expte. Nº 24.812 – CCS).

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Gastaldi.

SR. GASTALDI.– Gracias, señor presidente. Conforme con lo acordado en Labor Parlamentaria, solicito que este asunto sea reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Así se hará, señor diputado.

– **Queda reservado. Ver punto 10.9.**

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

– **Se lee:**

6.4.22 Informes sobre proyectos de comunicación aprobados por esta Cámara: Exptes. 24.052 – DB, 24.053 – CCS, 24.695 – DB y 24.741 – DB

Asunto Nº 76 – Proyecto de comunicación del señor diputado Lacava, por el cual se solicita al PE disponga brindar la información correspondiente a los proyectos de comunicación aprobados por esta Cámara, Exptes. Nº 24.052 – DB, 24.053 – CCS, 24.695 – DB y 24.741 – DB (Expte. Nº 24.813 – CCS).

– **Girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

6.5 PROYECTOS DEL SENADO

6.5.1 Ley 12.080 “De las Campañas Electorales”: modif. arts. 6º y 12

Asunto N° 77 – Proyecto de ley, venido en revisión, por el cual se modifica la Ley N° 12.080 “De las Campañas Electorales” en los artículos 6º (publicidad de los actos de gobierno – límites de gastos de campañas electorales) y 12 (modifica el artículo 41 de la Ley N° 6.808 – creación del Fondo Partidario Permanente). (Expte. N° 24.776 – Senado).

– **Girado a las comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda.**

6.5.2 Aplicación del sistema de boleta única en elecciones primarias dispuestas por Ley 12.367

Asunto N° 78 – Proyecto de ley, venido en revisión, por el cual se establece que para las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias dispuestas por la Ley N° 12.367, se aplicará el sistema de boleta única vigente en la Provincia para los procesos electorales generales de autoridades electivas provinciales, municipales y comunales. (Expte. N° 24.777 – Senado).

– **Girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.**

6.5.3 Análisis de Chagas obligatorio para ingreso a todos los niveles educacionales en departamentos dentro de zonas endémicas

Asunto N° 79 – Proyecto de ley, venido en revisión, por el cual se establece para los departamentos de la Provincia que se encuentren comprendidos dentro de las zonas endémicas de la enfermedad de Chagas, el requisito previo y obligatorio, para el ingreso de todos los niveles educacionales, de la presentación del resultado del análisis de Chagas por hemoaglutinación. (Expte. N° 24.785 – Senado).

– **Girado a las comisiones de Salud Pública y Asistencia Social y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.**

6.5.4 Participación solidaria de ciudadanos en voluntariado social en organizaciones sin fines de lucro

Asunto N° 80 – Proyecto de ley, venido en revisión, por el cual se promueve y facilita la participación solidaria de los ciudadanos en actuaciones de voluntariado social en el seno de organizaciones sin fines de lucro, pública o privadas. (Expte. N° 24.786 – Senado).

– **Girado a las comisiones de Promoción Comunitaria y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.**

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Tiene la palabra la señora diputada Silvina Frana.

SRA. FRANA.– Solicito que el Asunto N° 80, del Senado, sea anexado al Expte. N° 24.350–CCS de esta Cámara que se encuentra en la Comisión de Promoción Comunitaria.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Si no hay oposición, así se hará, señora diputada.
Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

– **Se lee:**

6.5.5 Colonia Dolores: Primera Comuna de Pueblos Originarios de Santa Fe

Asunto N° 81 – Proyecto de ley, venido en revisión, por el cual se declara a la localidad de Colonia Dolores, departamento San Justo, como primera Comuna de Pueblos Originarios de Santa Fe. (Expte. N° 24.787 – Senado).

– **Girado a las comisiones de Cultura y Medios de Comunicación Social y de Asuntos Constitucionales y Legislación General..**

6.5.6 Servicio de Internación Domiciliaria

Asunto N° 82 – Proyecto de ley, venido en revisión, por el cual se crea el Servicio de Internación Domiciliaria en el ámbito del Ministerio de Salud. (Expte. N° 24.788 – Senado).

– **Girado a las comisiones de Salud Pública y Asistencia Social, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.**

6.5.7 Prohibición de la práctica de actividades denominadas “Vale Todo”

Asunto N° 83 – Proyecto de ley, venido en revisión, por el cual se prohíbe en el ámbito de la Provincia la práctica de toda actividad de combate combinado o artes marciales mixtas de las denominadas “Vale Todo”. (Expte. N° 24.789 – Senado).

– **Girado a la Comisión de Asuntos**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

Constitucionales y Legislación General.

6.5.8 Escuela Especial N° 2109 de Esperanza: denominación con el nombre de Luis Hessel

Asunto N° 84 – Proyecto de ley, venido en revisión, por el cual se designa con el nombre de Luis Hessel a la Escuela Especial N° 2109 de la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias. (Expte. N° 24.790 – Senado).

- *Girado a las comisiones de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.*

6.5.9 Programa Provincial de Control Poblacional de Palomas

Asunto N° 85 – Proyecto de ley, venido en revisión, por el cual se crea el Programa Provincial de Control Poblacional de Palomas. (Expte. N° 24.791 – Senado).

- *Girado a las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.*

6.5.10 Expropiación de terreno en Logroño (construcción de viviendas sociales y sectores de esparcimiento)

Asunto N° 86 – Proyecto de ley, venido en revisión, por el cual se declara de utilidad pública y sujeta a expropiación una fracción de terreno ubicada en la localidad de Logroño, departamento 9 de Julio, destinada a la construcción de viviendas sociales y sectores de esparcimiento para la comunidad. (Expte. N° 24.792 – Senado).

- *Girado a las comisiones de Vivienda y Urbanismo y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.*

6.5.11 Adhesión a Ley Nacional N° 26.058 de Educación Técnico Profesional

Asunto N° 87 – Proyecto de ley, venido en revisión, por el cual la Provincia adhiere a la Ley Nacional N° 26.058 de Educación Técnico Profesional. (Expte. N° 24.793 – Senado).

- *Girado a las comisiones de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.*

6.5.12 Valor de Canasta Básica Total (CBT) para beneficiarios de Ley Provincial N° 5.110

Asunto N° 88 – Proyecto de ley, venido en revisión, por el cual se establece el valor de Canasta Básica Total (CBT), como monto económico de asistencia social para quienes reciben pensiones según Ley Provincial N° 5.110. (Expte. N° 24.794 – Senado).

- *Girado a las comisiones de Seguridad Social, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.*

6.5.13 Creación del Centro de Inclusión Social Eva Perón en instalaciones del ex Liceo Militar General Belgrano de Recreo

Asunto N° 89 – Proyecto de ley, venido en revisión, por el cual se crea el Centro de Inclusión Social Eva Perón, establecimiento de enseñanza inicial, primaria y secundaria, que funcionará en las instalaciones del ex Liceo Militar General Belgrano, ubicado en la ciudad de Recreo, departamento La Capital. (Expte. N° 24.795 – Senado).

- *Girado a las comisiones de Promoción Comunitaria, de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.*

6.5.14 Adhesión a Ley Nacional N° 26.281 (prevención y control del Chagas)

Asunto N° 90 – Proyecto de ley, venido en revisión, por el cual la Provincia adhiere a la Ley Nacional N° 26.281 – de prevención y control de todas las formas de transmisión de la Enfermedad de Chagas. (Expte. N° 24.796 – Senado).

- *Girado a las comisiones de Salud Pública y Asistencia Social y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.*

6.5.15 Adhesión a Ley Nacional N° 26.588 (enfermedad celíaca)

Asunto N° 91 – Proyecto de ley, venido en 2da. revisión, por el cual la Provincia adhiere a la Ley Nacional N° 26.588 – Enfermedad Celíaca. (Expte. N° 23.747 – FP – UCR).

- *Girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.*

6.5.16 Ratificación Ordenanza N° 1903/2010 de Comuna de Alcorta y expropiación inmuebles

Asunto N° 92 – Proyecto de ley, venido en revisión, por el cual se ratifica la Ordenanza N° 1903/2010 de la Comuna de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

Alcorta de fecha 04-10-10 y se declara de utilidad y sujeto a expropiación las fracciones de los inmuebles ubicados en jurisdicción de la citada localidad del departamento Constitución. (Expte. N° 24.799 – Senado).

- ***Girado a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.***

6.6 NOTAS DE LOS PARTICULARES

Asunto N° 93 – Trabajadores del Centro de Distribución SanCor Rosario, remiten nota mediante la cual solicitan a la H. Cámara para que interceda con carácter de urgencia en el conflicto suscitado con la empresa en relación a la preservación de la fuente laboral, la reincorporación inmediata de los despedidos y al cese de la persecución gremial. (N° 3.575/10).

- ***Girado a la Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión.***

7 ASUNTOS ENTRADOS N° 2

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Por Secretaría se dará cuenta de la nómina de los Asuntos Entrados N° 2 del Período Extraordinario de Sesiones, con su destino correspondiente.

- ***Se lee:***

7.1 COMUNICACIONES OFICIALES

Asunto N° 1 – El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia, remite nota mediante la cual solicita la designación de un integrante de la Comisión Bicameral de Seguimiento Permanente de la Implementación del Nuevo Sistema Procesal Penal, como representante en el Comité de Gestión de Conclusión de Causas. (N° 3.578/10).

- ***Girado a la Presidencia.***

Asunto N° 2 – El Concejo Municipal de la ciudad de Avellaneda, remite copia de la Resolución N° 292 mediante la cual adhiere al proyecto de ley PROMITT – Red Federal de Autopistas, presentado en la Cámara de Diputados de la Nación (transformación en autopista de la Ruta Nacional N° 11). (N° 3.581/10).

- ***Girado a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.***

Asunto N° 3 – La Corte Suprema de Justicia de la Provincia, remite copia del decisorio aprobado en el Acuerdo Ordinario, Acta N° 57 celebrado el día 07-12-10. (N° 3.582/10).

- ***Girado a la Comisión de Derechos y Garantías.***

Asunto N° 4 – El Ministerio de Educación de la Provincia, remite copia del Decreto del PE N° 1.566/10 (aprueba el Convenio Complementario – Plan Nacional de Seguridad Alimentaria). (N° 3.583/10).

- ***Girado a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.***

Asunto N° 5 – El Ministerio de Educación de la Provincia, remite copia del Decreto del PE N° 1.569/10 (aprueba el Convenio de Ejecución – Ampliatorio Plan Nacional de Seguridad Alimentaria – Funcionamiento de Comedores Escolares). (N° 3.584/10).

- ***Girado a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.***

Asunto N° 6 – El Ministerio de Educación de la Provincia, remite copia del Decreto del PE N° 1.565/10 (aprueba las Actas Complementarias suscriptas en el marco de lo establecido por el Artículo N° 16 de la Ley N° 25.053 – Fondo Nacional de Incentivo Docente). (N° 3.585/10).

- ***Girado a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.***

Asunto N° 7 – El Ministerio de Educación de la Provincia, remite copia del Decreto del PE N° 1.564/10 (aprueba Actas Complementarias – Fondo Nacional de Incentivo Docente). (N° 3.586/10).

- ***Girado a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.***

Asunto N° 8 – El Ministerio de Educación de la Provincia, remite copia del Decreto del PE N° 1.567/10 (aprueba el Convenio de Ejecución – Plan Nacional de Seguridad Alimentaria – Funcionamiento de Comedores Escolares). (N° 3.587/10).

- ***Girado a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.***

7.2 PROYECTOS DEL PODER EJECUTIVO

7.2.1 Ausencia del Sr. Gobernador por viaje a Uruguay

Asunto N° 9 – Mensaje N° 3.850, por el cual el señor Gobernador de la Provincia comunica que se ausentará del país entre los días 15 y 17 de diciembre de 2010 para emprender un viaje a la República Oriental del Uruguay desde allí a la República Federativa de Brasil. (Expte. N° 24.824 – PE).

- ***Girado al Archivo.***



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

7.2.2 Ampliación temario del Período Extraordinario de Sesiones (Ley General de Aguas y Estabilización de los Aportes al Arroyo Ludueña)

Asunto Nº 10 – Decreto Nº 2.649/10, por el cual se amplía el temario de asuntos a considerar en el actual Período Extraordinario de Sesiones, incluye para su tratamiento el proyecto de Ley General de Aguas para la Provincia y el proyecto de Ley de Estabilización de los Aportes al Arroyo Ludueña. (Mensaje Nº 3.851 – Expte. Nº 24.825 – PE).

– *Girado al Archivo.*

7.3 PROYECTOS DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

7.3.1 Edificio de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Sunchales: Patrimonio Histórico y Cultural de la Provincia

Asunto Nº 11 – Proyecto de ley de las señoras diputadas Aranda y De Micheli, por el cual se declara Patrimonio Histórico y Cultural de la Provincia, al edificio sede de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Alfredo Cappellini, situada en calle Italia Nº 226 de la ciudad de Sunchales, departamento Castellanos. (Expte. Nº 24.823 – FP).

– *Girado a las comisiones de Cultura y Medios de Comunicación Social, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.*

7.3.2 Sistematización Red de Drenaje Distrito Cavour y Zona Oeste ciudad de Esperanza: adjudicación y contrato

Asunto Nº 12 – Proyecto de comunicación del señor diputado Fascendini, por el cual se solicita a través del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, se disponga adjudicar y firmar el contrato de la obra “Sistematización Red de Drenaje Distrito Cavour y Zona Oeste ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias”. (Expte. Nº 24.818 – FP – UCR).

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Tiene la palabra el señor diputado Carlos Fascendini.

SR. FASCENDINI.– Gracias, señor presidente. Solicito que el Asunto Nº 12 sea reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Así se hará, señor diputado.

– *Queda reservado. Ver punto 10.10.*

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

– *Se lee:*

7.3.3 Provisión de vehículo a Comisaría de Colonia San José

Asunto Nº 13 – Proyecto de comunicación del señor diputado Fascendini, por el cual se solicita se disponga gestionar la provisión de una pick up doble tracción a la Comisaría dependiente de la UR XI, de la localidad de Colonia San José, departamento Las Colonias. (Expte. Nº 24.819 – FP – UCR).

– *Girado a las comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda.*

7.3.4 Repavimentación de Ruta Provincial Nº 10 (tramo Nuevo Torino – Sarmiento)

Asunto Nº 14 – Proyecto de comunicación del señor diputado Fascendini, por el cual se solicita se disponga realizar la obra de repavimentación en la Ruta Provincial Nº 10 en el tramo Nuevo Torino – Sarmiento, ambas del departamento Las Colonias. (Expte. Nº 24.820 – FP – UCR).

– *Girado a las comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Presupuesto y Hacienda.*

7.3.5 Instalación de luminarias en Ruta Provincial Nº 10 (acceso a la Ruta Nacional Nº 19)

Asunto Nº 15 – Proyecto de comunicación del señor diputado Fascendini, por el cual se solicita se disponga instalar luminarias en la Ruta Provincial Nº 10 en el sector norte del acceso a la Ruta Nacional Nº 19. (Expte. Nº 24.821 – FP – UCR).

– *Girado a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.*

7.3.6 Convenio con Gobierno Nacional para construcción de viviendas

Asunto Nº 16 – Proyecto de comunicación de los señores diputados Lacava, Vucasovich, Ramírez y Lagna, por el cual se solicita a través de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, se disponga gestionar ante el Gobierno



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

Nacional la formalización de convenios para la construcción de viviendas en la provincia en condiciones similares a las convenidas por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (Expte. N° 24.822 – DB).

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Tiene la palabra el señor diputado Mario Lacava.

SR. LACAVA.– Solicito que este asunto sea reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Así se hará, señor diputado.

– *Queda reservado. Ver punto 10.11.*

8 PETICIONES DE LAS SEÑORAS DIPUTADAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Tienen la palabra las señoras diputadas y los señores diputados para dar ingreso a los proyectos. Les recuerdo que por el sistema informático pueden ir anotándose en la lista de oradores.

8.1 REPUDIO A AGRESIÓN POLICIAL CONTRA FOTÓGRAFO DEL DIARIO EL CIUDADANO

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Tiene la palabra la señora diputada Mónica Peralta.

SRA. PERALTA.– Gracias, señor presidente. Solicito el ingreso de un proyecto de declaración –y que sea reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas– por el cual se expresa un enérgico repudio a las agresiones que sufriera ayer, por parte de la Policía de la Provincia de Santa Fe, el reportero gráfico, jefe de fotografía del diario “El Ciudadano”, señor Alejandro Guerrero. Luego le voy a solicitar –esto fue conversado con el resto de los bloques– que se dé lectura del texto por Secretaría en el momento del tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Con el asentimiento del Cuerpo, se le dará entrada, con la indicación de la señora diputada. (Expte. N° 24.832 – DB)

– *Asentimiento.*

– *Queda reservado. Ver punto 10.1.*

8.2 PRÓRROGA DE LA LICITACIÓN DE OBRAS EN EL ARROYO SALADILLO

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Tiene la palabra la señora diputada Vucasovich.

SRA. VUCASOVICH.– Solicito se dé entrada al proyecto de comunicación dirigido al Poder Ejecutivo, por el cual pedimos que se prorrogue la licitación respecto a una obra que se va a hacer en el Arroyo Saladillo de la ciudad de Rosario, a fin de que se dé la posibilidad de incorporar proyectos de esta obra que contemplen la preservación del espacio natural y la estructura visual de la misma, y que se reserve para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Con el asentimiento del Cuerpo, se le dará entrada, con la indicación de la señora diputada. (Expte. N° 24.833 – DB)

– *Asentimiento.*

– *Queda reservado. Ver puntos 10.6 y 10.12.*

8.3 REPUDIO A AGRESIÓN POLICIAL CONTRA FOTÓGRAFO DEL DIARIO EL CIUDADANO

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Tiene la palabra el señor diputado Rubeo.

SR. RUBELO.– Señor presidente, en el mismo sentido que la diputada Peralta, queremos ingresar un proyecto de declaración repudiando la agresión que ha sufrido el periodista del diario El Ciudadano. Conversamos con la diputada para acordar una redacción en conjunto para que esta Cámara se expida.

Por lo tanto, solicito el ingreso y que se reserve para su posterior tratamiento sobre tablas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Con el asentimiento del Cuerpo, se le dará entrada, con la indicación del señor diputado. (Expte. N° 24.834 – DB)

– *Asentimiento.*

– *Queda reservado. Ver punto 10.1.*

8.4 JORNADA DE EVALUACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 12.967, DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

8.5 NO REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 13.093 (REGISTRO ÚNICO DE ASPIRANTES A GUARDA CON FINES ADOPTIVOS): INFORMES

8.6 PREOCUPACIÓN POR DECLARACIONES DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN SOBRE ESCUELA N° 638 DE ROSARIO

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Gastaldi.

SR. GASTALDI.– Solicito se dé entrada a tres proyectos, uno de resolución, otro de comunicación y el último de declaración y, dado la altura del año en la que estamos, que vayan solamente a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Con el asentimiento del Cuerpo, se les dará entrada. (Exptes. N° 24.837 – DB; N° 24.836 – DB y N° 24.835 – DB)

– *Asentimiento.*

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Tiene la palabra el señor diputado Raúl Lamberto.

SR. LAMBERTO.– Señor presidente, nos gustaría conocer los temas de cada uno de los proyectos.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Muy bien, tiene la palabra el señor diputado Marcelo Gastaldi.

SR. GASTALDI.– Señor presidente, dejémoslo a criterio parlamentario, son proyectos que tienen que ver con cuestiones que, me parece, no tienen la trascendencia... y si se derivan a más de una comisión, no tengo inconvenientes. Sé que en la medida que haya razonabilidad en la propuesta, pediré el tratamiento respectivo y lo tratamos. ¿Me explico?

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Ha manifestado que a través de la Comisión de Labor Parlamentaria asignemos las comisiones.

– *El Expte. N° 24.837 – DB es girado a la Comisión de Promoción Comunitaria.*

– *El Expte. N° 24.836 – DB es girado a las comisiones de Promoción Comunitaria y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.*

– *El Expte. N° 24.835 – DB es girado a las comisiones de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.*

8.7 CONFLICTO EN LA COOPERATIVA GUILLERMO LEHMANN, DE PILAR

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Tiene la palabra el señor diputado Carlos Fascendini.

SR. FASCENDINI.– Solicito se dé entrada a un proyecto de comunicación, por el cual se requiere al Poder Ejecutivo se adopten los recaudos necesarios para destrabar el conflicto suscitado en la planta de acopio de cereales, Cooperativa Guillermo Lehmann, y que se reserve para su posterior tratamiento sobre tablas, oportunidad en que voy a ampliar los fundamentos de esta petición.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Con el asentimiento del Cuerpo, se le dará entrada, con la indicación del señor diputado. (Expte. N° 24.838 – FP)

– *Asentimiento.*

– *Queda reservado. Ver punto 10.2.*

8.8 CONCESIÓN PROVISORIA DE LA AUTOPISTA AP-01 “BRIGADIER GRAL. LÓPEZ”: INFORMES

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Tiene la palabra el señor diputado Mario Lacava.

SR. LACAVA.– Solicito que se reserve en Secretaría el Expte. N° 24.772 – DB, que es un pedido de informes, para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Así se hará, señor diputado.

– *Queda reservado. Ver punto 10.7.*

8.9 DENUNCIA PENAL EN CAUSA DE ÍNDOLE CIVIL PRESENTADA ANTE LA FISCALÍA DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTA FE: INFORMES (NOTA)

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Tiene la palabra el señor diputado Alberto Monti.

SR. MONTI.– Solicito el ingreso de una nueva documental para que se agregue al Expte. N° 24.445 – SFF, que se encuentra en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General desde el 13 de septiembre de 2010.

Es una nueva denuncia efectuada por un particular, Julio César Gauna, contra el Ministro de Seguridad de la Provincia. Y además, otras documentales, como recortes periodísticos y apreciaciones del señor Carlos Alberto Antoniazzi, sobre la participación del mencionado Ministro en este posible ilícito.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Con el asentimiento del Cuerpo, se le dará entrada. (Nota N° 3588/10)

– *A sus antecedentes.*

8.10 AUDIENCIA PÚBLICA PARA CONSENSUAR PROYECTO INTEGRAL DE OBRAS DEL ARROYO SALADILLO

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Tiene la palabra el señor diputado José María Tessa.

SR. TESSA.– Solicito se dé entrada a un proyecto por el cual se requiere al Poder Ejecutivo que se convoque a una audiencia pública para que las distintas organizaciones del Barrio Saladillo puedan exponer su opinión y llegar a un proyecto integral en relación al tema que se trata, y que se reserve para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Con el asentimiento del Cuerpo, se le dará entrada, con la indicación del señor diputado. (Expte. N° 24.839 – DB)

– *Asentimiento.*

– *Queda reservado. Ver punto 10.8.*

8.11 DECLARACIÓN DE INTERÉS LEGISLATIVO DE DIVERSOS ACTOS Y/O EVENTOS

8.12 DÍAS Y HORAS DE SESIÓN EN EL PERÍODO EXTRAORDINARIO

8.13 AYUDAS SOCIALES

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Corresponde dar ingreso por Secretaría a los proyectos acordados en Labor Parlamentaria para su posterior tratamiento sobre tablas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

SR. SECRETARIO (Enrico).– Proyecto de declaración conjunta de actos y eventos a desarrollarse en la Provincia.

Proyecto de resolución, que establece los miércoles y jueves a las 15 horas y viernes a las 10 horas como días de sesiones ordinarias del período extraordinario.

Proyecto de resolución que dispone sobre ayudas sociales de la Cámara de Diputados.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Con el asentimiento del Cuerpo, se les dará entrada. (Exptes. N° 24.842 – DB; N° 24.841 – DB y N° 24.840 – DB)

– *Asentimiento.*

– *Quedan reservados. Ver puntos 10.5, 10.3 y 10.4.*

9 HOMENAJE AL CONJUNTO MUSICAL “LOS PALMERAS”

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Corresponde el momento de los homenajes.

En función de la Resolución N° 351, aprobada por este Cuerpo, vamos a llevar a cabo el homenaje al conjunto musical Los Palmeras.

SR. SECRETARIO (Enrico).– Se encuentran presentes en esta sesión de homenaje los señores integrantes del conjunto Los Palmeras: Rubén Deicas, Marcos Camino, Jorge Omar Grenón, Walter Enrique, José Luis Ayala, Maximiliano Frutos y José Luis Salinas, quienes se encuentran acompañados por familiares y amigos.

Asimismo se encuentran presentes la señora Ministra de Cultura, María Angélica González, y el Secretario de Cultura de la Provincia, Don Alejandro Tejeda.

Se han recibido las adhesiones de parte del señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, del intendente de la ciudad de Santa Fe y de la vicegobernadora Griselda Tessio.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Tiene la palabra el señor diputado Mario Lacava.

SR. LACAVA.– Gracias, señor presidente, ¡Bienvenidos Palmeras, a la Legislatura de Santa Fe! Bienvenida, señora ministra y señor secretario y familiares de este conjunto tan querido, tan santafesino y tan popular como son Los Palmeras.

Los Palmeras nacen como grupo musical en el año 1972, en la ciudad de Santa Fe, llevando primeramente el nombre “Sexteto Palmeras”. Pero, más precisamente desde el 9 de diciembre de 1972, hace 38 años, con la incorporación de Marcos Camino, quien con el tiempo se hace cargo de la dirección del grupo, pasa a llamarse “Grupo Palmeras”, al que el propio público bautizaría como “Los Palmeras”, nombre que adoptaría para su dilatada trayectoria de todos estos años, 38 recién cumplidos.

En el año 1976 Martín Gutiérrez “Chani” les abre la posibilidad de grabar su primer disco. Y en el año 1978 se produce la incorporación de Rubén Deicas, transformándose en la voz que identifica al grupo hasta estos días, Rubén “Cacho” Deicas.

Desde entonces hasta hoy viven en la ciudad de Santa Fe a la que nunca abandonaron salvo para realizar sus repetidas actuaciones en el interior y en Capital Federal. Han recorrido con su música y alegría contagiosa cada rincón de esta Provincia, han estado en cada uno de sus pueblos participando de sus fiestas patronales, bailes familiares, festivales y eventos locales, como así también en los mejores escenarios de nuestras ciudades, en teatros, centros culturales de Rosario, Santa Fe, Rafaela, Las Parejas, Coronda, San Lorenzo, Reconquista, etcétera. También escenarios nacionales e internacionales los han tenido desplegando su música, especialmente como embajadores naturales de nuestra Provincia y de nuestra música.

En su larga y profusa carrera han integrado el conjunto destacados músicos santafesinos, habiendo cosechado muchísimos logros profesionales, entre los que debemos destacar más de 40 discos grabados, 10 discos de oro, 8 discos de platino, 1 disco doble platino; Premio “Clave de Sol” como Mejor Grupo Musical del interior en los años 1999 y 2000; declarados ciudadanos ilustres por el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Santa Fe en el año 2002; Premio “Carlos Gardel” otorgado al Mejor Álbum de Música Tropical en el año 2006; Premio “Carlos Gardel”, otorgado al Tema Musical del Año 2007; Premio “Francisco Canaro”, otorgado por Sadaic al Mejor Grupo de Música Tropical del País, primera vez que este galardón es otorgado a un grupo de este género musical y esto fue en el año 2007.

Pero, seguramente, el más importante galardón de estos músicos, intérpretes, compositores, es el tributo del reconocimiento de la gente y la fuerte identificación de miles de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

santafesinos con ellos y con lo que expresara su Director, Marcos Máximo Camino, en ocasión de presentar su trabajo discográfico “Sin Fronteras” en el año 2009, título que intentaba significar que su música era universal, no por lo cósmico, sino que es para la gente de todas las edades, inclusive los niños, y de cualquier lugar del mundo.

Siempre estuvieron comprometidos con la sociedad, así lo expresaron algunos de sus temas, y ese es el compromiso social que fue y es hacia todos los sectores populares de nuestra Provincia y de nuestra Argentina.

Estas palabras, que de alguna manera sintetizan el reconocimiento a este conjunto musical tan querido por todos nosotros, es de alguna manera lo que nos inspiró para hacer este homenaje en el día de hoy, pero debemos decir, en reconocimiento de la verdad, que lo que más nos llevó a que esta Legislatura, como representante del pueblo de la Provincia de Santa Fe, hoy, a concretar este homenaje, fue reflejar en este pequeño homenaje el cariño de miles y miles de santafesinos con estos muchachos y con la música que ellos expresan.

Recordar los miles y miles de santafesinos y argentinos que aprendieron a bailar con su música, que se enamoraron, que se pusieron de novios, que se divorciaron...

– *Risas.*

SR. LACAVA.– ...todos aquellos que comenzaron a cantar, que comenzaron a interpretar, que acompañaron este fenómeno musical de la cumbia santafesina y que tiene, por supuesto, en los muchachos de Los Palmeras, un emblema hoy y por siempre.

Este es nuestro homenaje, muchachos. ¡Bienvenidos a esta Casa! Y quiero decirles y agradecerles, sobre todo a vos, Marcos, el aporte invaluable a un proyecto que hemos presentado con otros diputados en esta Cámara de Diputados de Santa Fe, un proyecto de ley para crear un programa –señora Ministra, después se lo vamos a alcanzar–, que lo acabamos de elaborar y presentar, un programa para auspiciar y promover la cumbia santafesina como un género musical propio de estas latitudes, a los cuales ustedes han aportado mucho talento, mucha interpretación y mucho amor.

Muchas gracias por todo y por siempre Palmeras.

– *Aplausos.*

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Tiene la palabra el señor diputado Leonardo Simoniello.

SR. SIMONIELLO.– En realidad, no queríamos dejar pasar esta ocasión desde nuestro bloque para adherir a este merecido homenaje, adherir a las palabras del diputado Lacava y mencionar que esta Ciudad de Santa Fe, es verdad, ya en el año 2002, cuando el grupo cumplía los 30 años, los reconoció como Ciudadanos Santafesinos Destacados.

Recuerdo, en aquel entonces, un proyecto de nuestra autoría en el Concejo Municipal –cuyo presidente era el actual diputado Darío Boscarol– y logramos llevar a Los Palmeras al Teatro Municipal porque era lo mejor que le podíamos brindar a ellos para festejar sus 30 años en la ciudad de Santa Fe.

Y, realmente, decíamos en aquel momento que era el grupo más popular que había en nuestra ciudad –pero lejos–, por su género, por su forma, por ese contacto con la gente, porque cualquiera de nosotros puede ver a sus integrantes caminando por las calles de la ciudad de Santa Fe –cuando lo pueden hacer–, porque cualquiera de nosotros saben por dónde andan, por dónde van a estar, inclusive con ganas de ir a escucharlos una y otra vez, porque nunca nos cansamos de escuchar a Los Palmeras.

Personalmente, destaco que me siento amigo, fundamentalmente de Marcos, de Cacho, con quienes he compartido algunos mates en su casa y, realmente, uno también nota en este mundo difícil y este género difícil –muchas veces–, como es la cumbia, la forma de vivir de ellos, es también para tenerla en cuenta.

Creo que es un ejemplo que se da, que tiene como resultado la permanencia durante tanto tiempo. Y lo que también decía Mario Lacava, lo importante que todas las generaciones, desde un chico muy pequeño, gente de nuestra edad y otros un poco más grandes, todos hemos bailado La Suavecita, El Bombón, y como decía, nos hemos divertido con su música.

Son un icono de nuestra ciudad, son verdaderamente vecinos destacados. Ayer lo hablábamos con el diputado Rubeo, más que cantantes populares, hoy ya han subido un par de escalones y están dentro de los ídolos de nuestra población. Hoy, cualquiera que sabe que van a tocar Los Palmeras, quiere estar.

Insisto que la permanencia en el tiempo, con tantos discos grabados, con tantos éxitos, no sólo tiene que ver con una calidad musical, sino con el contacto permanente que tienen con



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

la gente a través de la música.

Por eso, como santafesino, uno está verdaderamente orgulloso, me siento muy bien que a partir de esta iniciativa, no sólo en su momento el Poder Legislativo de la ciudad de Santa Fe, sino hoy el Poder Legislativo de la Provincia de Santa Fe, destaque todo lo que estamos destacando y renueve un aplauso permanente hacia ustedes, individualmente y como grupo musical.

Muchas gracias por todo lo que nos dan.

– **Aplausos.**

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Para hacer entrega de la distinción a los homenajeados, invito a las señoras diputadas y señores diputados presidentes de bloque y también a la señora Ministra de Cultura, María de los Ángeles González, a acercarse al estrado.

SR. SECRETARIO (Enrico).– Invitamos a los señores Rubén Deicas, Marcos Camino, Jorge Omar Grenón, Walter Enrique, José Luis Ayala, Maximiliano Frutos y José Luis Salinas

– **Se hace entrega de la distinción.**

SR. SECRETARIO (Enrico).– A continuación, palabras alusivas del integrante de Los Palmeras, Marcos Camino.

SR. CAMINO (Marcos).– Buenas tardes a todos los diputados y la gente que trabaja aquí, en este hermoso lugar que no conocíamos, a todos los familiares y amigos que están esta tarde, en este momento que, para nosotros, va a ser realmente inolvidable.

Queremos agradecer, por sobre todas las cosas, que haya legisladores que se acuerden de la cultura, porque más allá de que hagamos un ritmo que muchas veces ha sido discriminado, que ha sido de la periferia, creo que a base de sacrificios y después de muchos años de trabajo ha logrado una posición que debemos agradecer, y por eso agradecemos a todos ustedes que se hayan acordado que la música tropical también puede tener su lugar dentro del contexto de la música de una ciudad o de una Provincia.

Muchas gracias por las palabras de mi amigo Simoniello, gracias al autor del proyecto, diputado Mario Lacava, le agradezco muchísimo y lo estamos apoyando para que su nuevo el proyecto se lleve a cabo.

No tengo más que decir, simplemente, agradecer en nombre de este grupo que trabajó durante muchos años –el jueves pasado cumplimos 38 años de vida, que no es poco–, a base de muchos sacrificios, muchas luchas y se ha llegado a este momento.... Muchísimas gracias a todos, los vamos a tener siempre en el corazón.

– **Aplausos.**

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Realizaremos un breve cuarto intermedio, para permitir que nuestros invitados se retiren del recinto. Muchas gracias.

– **Son las 17 y 06.**

– **A las 17 y 14 dice el:**

10 TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Damos por terminado el cuarto intermedio. Con quórum legal se reanuda la sesión.

A continuación, se dará lectura a los proyectos reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

10.1 REPUDIO A AGRESIÓN POLICIAL CONTRA FOTÓGRAFO DEL DIARIO EL CIUDADANO

SR. SECRETARIO (Enrico).– Proyecto de declaración del diputado Rubeo y en el mismo sentido que la diputada Peralta, por el cual la Cámara de Diputados declara su más enérgico repudio a las agresiones sufridas por el fotógrafo del diario El Ciudadano, Alejandro Guerrero, llevado a cabo por personal de la Comisaría 3º, de la ciudad de Rosario (Exptes. N° 24.834 – DB y N° 24.832 – DB)

– **Se leen:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN ORIGINAL (EXPTES. N° 24.834 – DB)
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DECLARA:



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

Su más enérgico repudio a las agresiones sufridas por el fotógrafo del diario El Ciudadano, Alejandro Guerrero llevadas a cabo por personal de la Comisaría 3ª de la ciudad de Rosario, cuando como periodista estaba cubriendo un desalojo en la zona céntrica de la ciudad.

FUNDAMENTOS DE LOS AUTORES DEL PROYECTO

Señor Presidente:

El fotógrafo del diario El Ciudadano, Alejandro Guerrero, denunció haber sido golpeado por policías de la Comisaría 3ª, tras ser detenido de forma irregular en la zona céntrica de la ciudad. Ayer a la mañana cuando caminaba por calle Presidente Roca y Wheelright se topó con un procedimiento de la Municipalidad y la Policía por el cual estaban desalojando a un grupo de chicos que dormían en esa esquina. Una de las chicas, al parecer, se habría resistido.

Entonces apareció un auto sin identificación, del que se bajaron al menos dos hombres de civil, que detuvieron a dos de los chicos que estaban antes en Roca y el río. Guerrero preguntó adonde los llevaban y sin mediar palabras lo empujaron fuerte, y le gritaron: "Tomátelas de acá". Como se quedó parado, lo subieron por la fuerza al auto y lo llevaron a la comisaría, lo metieron en una pieza, y le pegaron.

El fotógrafo denunció que, una vez en la sede policial mencionada, fue encerrado en una habitación donde fue golpeado sin parar durante largos minutos. Después de más de seis horas de encierro en las que no se le permitió hacer llamada alguna, se identificó como reportero gráfico. "Si hablás, sos boleta", fue la respuesta.

Por lo expuesto es que solicito se apruebe el presente proyecto de declaración.

Rubeo – Vucasovich – Bonomelli – Saldaña – Rico – Labbé – Tessa – Urruty – Cejas

PROYECTO DE DECLARACIÓN ORIGINAL (EXPTES. Nº 24.832 – DB)

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su enérgico repudio ante los hechos de público conocimiento, acaecidos en la ciudad de Rosario, donde agentes de la Policía de la Provincia de Santa Fe detuvieron y agredieron al Jefe de Fotografía del Diario El Ciudadano, Alejandro Guerrero, en las instalaciones de la Comisaría 3ra el día 15 de diciembre de 2010.

Declara asimismo su preocupación por la reiteración de estos hechos en diversos lugares de la provincia y la necesidad de llevar la investigación hasta sus últimas consecuencias.

FUNDAMENTOS DE LOS AUTORES DEL PROYECTO

Señor Presidente:

Generan preocupación en esta Legislatura los hechos del día 15 de diciembre de 2010 donde se detuviera y se agrediera injustificadamente en el interior de la seccional 3era de Policía de Rosario al ocasional testigo de un procedimiento callejero.

La víctima, Alejandro Guerrero, jefe de la sección Fotografía del diario El Ciudadano y empleado de la Subsecretaría de Comunicación Social de Santa Fe, según su propia denuncia caminaba ayer al mediodía por la zona costera céntrica cuando fue testigo ocasional de un operativo de la Dirección de Control Urbano para desalojar a una decena de jóvenes que se habían asentado con colchones y otros enseres en el exterior del galpón joven en el que se realizan acrobacias con skates y bicicletas.

El procedimiento se realizó en calma pero al finalizar el mismo, supuestos agentes de civil de la Policía de Santa Fe detuvieron a los jóvenes y también al periodista que sólo quería informarse de la razón por la cual se los detenía y a qué dependencia policial se los derivaba. Al llegar a la comisaría de calle Dorrego al 100, Guerrero y los dos jóvenes fueron llevados por los supuestos policías de civil a un cuarto donde comenzaron a golpearlo.

Como expresara el Sindicato de Prensa de Rosario es alarmante comprobar que sectores de la Policía vuelven a las viejas prácticas ligadas a tiempos oscuros de nuestro país.

Además reconocemos la celeridad de las medidas que la Secretaría de Seguridad de la Provincia tomó al ser informada de los hechos, ordenando anoche al jefe de la Policía que intervenga en la comisaría 3ra. de Rosario y le solicitamos que se llegue con esta investigación hasta las últimas consecuencias.

Por todo lo mencionado le solicito a mis pares me acompañen en la presentación del presente proyecto de declaración.

Lamberto – Peralta – Gutiérrez – Aranda – Lagna – Méndez

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– A consideración el tratamiento sobre tablas.

– **Resulta aprobado.**

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– En consideración el proyecto de declaración.

– **Resulta aprobado con el siguiente texto:**

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su más enérgico repudio a la detención y agresión que sufriera el 15 de diciembre de 2010, mientras cumplía su labor periodística, el jefe de fotografía del diario "El ciudadano", Sr. Alejandro Guerrero, por parte de efectivos de la Seccional 3ra. de Policía de la ciudad de Rosario.

10.2 CONFLICTO EN LA COOPERATIVA GUILLERMO LEHMAN, DE PILAR

SR. SECRETARIO (Enrico).– Proyecto de declaración del diputado Fascendini, por el cual la Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo proceda a adoptar en forma urgente los recaudos necesarios para destrabar los conflictos suscitados en las plantas de acopio de cereales de la Cooperativa Guillermo Lehmann, de la localidad de Pilar (Expte. Nº 24.838 –



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

FP).

– Se lee:

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo proceda a adoptar en forma urgente los recaudos necesarios para destrabar el conflicto suscitado en las plantas de acopio de cereales de la Cooperativa Guillermo Lehmann, en la localidad de Pilar, departamento Las Colonias y Rafaela, departamento Castellanos.

FUNDAMENTOS DEL AUTOR DEL PROYECTO

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo tome urgente intervención en el conflicto suscitado recientemente en las plantas de acopio de cereales que posee la Cooperativa Guillermo Lehmann en las localidades de Pilar –departamento Las Colonias– y Rafaela –departamento Castellanos–, con motivo del bloqueo a dichas plantas producido por un grupo de camioneros perteneciente a la Asociación de Autotransporte de Cargas de Rafaela en razón de la discrepancia que mantiene con la Cooperativa respecto de quién debe asignar y controlar la carga de camiones.

Esta situación está generando un grave perjuicio no sólo a la Cooperativa, que tiene bloqueada todas sus sedes, sino también a los productores que por las razones mencionadas no pueden recibir los alimentos balanceados ni las materias primas necesarias para su actividad.

A su vez, la paralización de las actividades de la Cooperativa incide negativamente en los ingresos públicos, ya que la Comuna local –con motivo del traslado de los remates feria a otras localidades–, deja de percibir importantes recursos.

Atento lo expuesto, y dado la gravedad socio-económica que genera la continuidad en el tiempo de este accionar por lo menos ilegítimo, solicito al Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, proceda a mediar en el conflicto y destrabar las medidas que producen, como se señalara, enormes perjuicios públicos y privados.

Atento a lo expresado, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

Carlos Fascendini

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Tiene la palabra el diputado Carlos Fascendini.

SR. FASCENDINI.– Este proyecto que solicito hoy el tratamiento sobre tablas, está destinado a pedir al Poder Ejecutivo su intervención en la forma más urgente posible, frente a un conflicto que se ha desatado en las localidades de Pilar y Rafaela, generado por una asociación, denominada Asociación Transportistas de Cargas, que ha bloqueado el ingreso a las plantas donde se elaboran los productos balanceados y también el acopio de cereales en ambas ciudades, impidiendo todo tipo de actividad, ya sea las de la propia planta de productos balanceados como también el acopio de cereales y los remates ferias, que se han tenido que suspender y trasladar a otras localidades.

Señor presidente, verdaderamente es una acción coercitiva que está ejerciendo esta denominada Asociación de Autotransportistas de Cargas, que pretenden manejar todo lo que es la logística del transporte de la Cooperativa haciéndose cargo de una actividad que pertenece clara y legalmente a la propia firma, como es la libertad de otorgar o contratar los transportes, tanto sea de los cereales como de los productos elaborados en su propia planta.

Esto, señor presidente, está causando un enorme perjuicio a terceras personas, los empleados de la planta, a la Comuna de Pilar, por la falta de la recaudación de los impuestos que generan los remates ferias y las actividades económicas y comerciales de la propia cooperativa.

Creemos que este tipo de actitudes y de acciones no se condicen con la legitimidad y el libre ejercicio del comercio y de contratación que debe existir. Por eso, señor presidente, creemos que, más allá de las acciones judiciales que se han iniciado por extorsión, por coacción y también por el impedimento a la circulación por usurpación, hay que trabajar en una línea para abrir un canal de diálogo, de entendimiento, que haga posible que a través de las posturas que hoy son irreconciliables se encuentre un equilibrio en la composición de los distintos intereses económicos que están en juego, de los productores que se ven afectados en su propia actividad económica, de la cooperativa que tiene la finalidad de comerciar los productos de sus propios productores y, eventualmente, los transportistas, para conciliar entre todos una posición que satisfaga sus intereses y que de por finalizado el conflicto.

Por eso, es que creemos que el Poder Ejecutivo, a través de sus distintos organismos no puede estar ajeno a intentar esta conciliación, más allá de las acciones judiciales o de las medidas que dispongan los jueces actuantes. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– A consideración la solicitud de tratamiento sobre tablas.

– **Resulta aprobada.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– En consideración el proyecto de declaración.
– **Resulta aprobado.**

10.3 DÍAS Y HORAS DE SESIÓN EN EL PERÍODO EXTRAORDINARIO

SR. SECRETARIO (Enrico).– Proyecto de resolución que establece los miércoles y jueves a las 15 horas y los viernes a las 10 horas como días de sesión ordinaria para el presente período extraordinario (Expte. N° 24.841 – DB).

– **Se lee:**

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Establecer los días miércoles y jueves a las 15.00 hs y viernes a las 10.00 hs, respectivamente, para realizar las sesiones ordinarias durante el presente Período Extraordinario.
Artículo 2º.- Comunicar, registrar y archivar.

Lamberto – Vucasovich – Javkin – Lacava – Tessa – Liberati – Riestra – Cejas – Rubeo – Scataglini – Lagna – Brignoni – Mascheroni

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– A consideración el tratamiento sobre tablas.
– **Resulta aprobado.**

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– En consideración el proyecto de resolución.
– **Resulta aprobado.**

10.4 AYUDAS SOCIALES

SR. SECRETARIO (Enrico).– Proyecto de resolución que dispone otorgar las ayudas sociales de la Cámara de Diputados (Expte. N° 24.840 – DB).

– **Se lee:**

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Otorgar las ayudas sociales de hasta la suma de pesos dos mil (\$2.000), que se detallan en el Anexo 1, y las ayudas sociales superiores a la suma de pesos dos mil (\$2.000).–que se detallan en el Anexo II de la presente resolución, que forma parte e integra la misma, y que corresponden a las solicitudes formuladas por los señores diputados de los distintos bloques políticos que componen este Cuerpo, y cuyos beneficiarios son personas de existencia física e instituciones que se mencionan, y por los importes en ellos expresados.

Artículo 2º – Aprobar las ayudas sociales canalizadas mediante la entrega de bienes y/o servicios, correspondientes al periodo de noviembre 2010 que se detallan en el Anexo III de la presente resolución.

Artículo 3º.- Desafectar las ayudas sociales detalladas en el Anexo IV de la presente resolución que forma parte e integra la misma y que corresponden al mes de noviembre 2010.

Artículo 4º.- Autorizar a la Secretaría Administrativa de la Cámara de Diputados a efectuar la liquidación y pago de la presente resolución, imputándose las sumas a las partidas presupuestarias correspondientes, con cargo de rendición de cuentas conforme a las normas legales vigentes.

Artículo 5º.- Regístrese, hágase saber y archívese.

Javkin – Antille – Mascheroni – Lamberto – Scataglini – Liberati – Cejas – Riestra – Tessa – Lagna – Rubeo – Lacava – Brignoni

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– A consideración el tratamiento sobre tablas.
– **Resulta aprobado.**

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– En consideración el proyecto de resolución.
– **Resulta aprobado.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

10.5 DECLARACIÓN DE INTERÉS LEGISLATIVO DE DIVERSOS ACTOS Y/O EVENTOS

SR. SECRETARIO (Enrico).– Proyectos de declaración de tratamiento conjunto (Expte. N° 24.842 – DB), por el cual la Cámara de Diputados declara de su interés:

– *Se lee:*

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DECLARA:

De su interés:

1. Los “150 años de la Sociedad de Beneficencia de Santa Fe”, la que se conmemora el 25 de diciembre de 2010. Autor/a: Silvina Frana.
2. El “1º Mundialito de Fútbol Infantil, Taca Bieler”, a realizarse el 17, 18 y 19 de diciembre de 2010, en la ciudad de Vera, departamento Vera. Autor/a: Analía Schpeir
3. La “1º Cena Anual de los Galardones Maratonista Oro y Plata a realizarse el 1º sábado de febrero del 2011 en la ciudad de Santa Fe. Autor/a: Alicia Gutiérrez
4. La “III Jornada Artística y Musical conmemorativa del sexagésimo segundo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se llevará a cabo el 18 de diciembre de 2010 en el Rotaract Club Rosario. Autor/a: Inés Bertero

Lamberto – Real – Lagna – Boscarol – Rubeo

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– A consideración el tratamiento sobre tablas.

– *Resulta aprobado.*

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– En consideración el proyecto de declaración.

– *Resulta aprobado.*

10.6 PRÓRROGA DE LA LICITACIÓN DE OBRAS EN EL ARROYO SALADILLO

SR. SECRETARIO (Enrico).– Proyecto de comunicación de la diputada Vucasovich, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo modificar el pliego licitatorio de la obra de reconversión de la costa y cascada del Arroyo Saladillo y una prórroga de 60 días calendario (Expte. N° 24.833 – DB).

Tiene la palabra el señor diputado Raúl Lamberto.

SR. LAMBERTO.– Yo le había solicitado a la diputada una reformulación del texto que tendiera centralmente a hacer referencia a alternativas que garantizaran el estado actual de la obra; no sé si eso ha sido modificado.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Tiene la palabra la señora diputada María Alejandra Vucasovich.

SRA. VUCASOVICH.– Sí, está hecha la corrección que me pidieron en Parlamentaria. Está hecha en el segundo párrafo donde se pide que se amplíe la posibilidad de incorporar proyectos nuevos.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Tiene la palabra el señor diputado Raúl Lamberto.

SR. LAMBERTO.– Si se puede leer el texto por Secretaría.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Por Secretaría se dará lectura del proyecto completo.

– *Se lee:*

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, en virtud del Proyecto Provincial de Reconversión de la Costa y Cascada del Arroyo Saladillo, en la zona urbana de la ciudad de Rosario, y ante la manifestación de un grupo de vecinos, proceda a:

1. *Modificar el Pliego Licitatorio de la citada obra, a fin de que se presente un proyecto alternativo al que se licita, el cual debe garantizar la preservación del patrimonio visual, natural y cultural que simboliza la Cascada del Arroyo Saladillo, manteniendo el objetivo de estabilizar la misma, deteniendo el proceso de erosión retrogradante y conservando el salto actual.*
2. *Solicitar una prórroga de 60 (sesenta) días calendario para proceder a la apertura de sobres en dicha licitación, fijada para el día 29 de diciembre de 2010, a fin de que los oferentes puedan cumplimentar con lo requerido en el*



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

punto Nº 1 del presente proyecto.

FUNDAMENTOS DE LOS AUTORES DEL PROYECTO

Señor Presidente:

El Gobierno Argentino ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIR– “Proyecto de Prevención de Inundaciones y Drenaje Urbano” y se propone utilizar parte de los fondos de los fondos del Contrato de LPI Nº 01/2010: Cuenca Arroyo Saladillo – Estabilización Cascada y Protección de márgenes.

La obra es de imprescindible ejecución y tiene por finalidad estabilizar la Cascada, deteniendo el proceso de erosión retrogradante que ha ido conformando un salto alrededor de 10m de altura; la misma es Patrimonio Natural del Saladillo, “la postal” del Barrio, y su modificación afectaría a la población desde un punto de vista social.

Los habitantes de las zonas alledañas y de otros barrios rosarinos, como habitantes de Villa Gobernador Gálvez, pueblos y ciudades linderas, están conformes con su realización, pero no así con el componente que modificaría la fisonomía de la cascada.

Es decir, los vecinos entienden que la Resolución Técnica adoptada destruye este Patrimonio Visual, Cultural e Histórico, por tanto pretenden que se ejecuten los trabajos, pero con un proyecto alternativo que respete la apariencia y aspecto de la cascada.

La Constitución Nacional, la Constitución Provincial, así como leyes nacionales, provinciales e instrumentos internacionales, resguardan la preservación y protección de la diversidad biológica, debiendo por tanto, las intervenciones que se realicen responder a una gestión sustentable y adecuada del ambiente. Destruir un Patrimonio Natural como lo es esta cascada, significaría embestir contra todo el compendio legal creado para su protección.

Si bien el Gobierno Provincial llevó a cabo una Asamblea Pública donde firmaron 400 vecinos, estos aseguran que las rúbricas tenían carácter de manifestar asistencia, pero no así conformidad con la totalidad del proyecto.

El Parque Regional Sur, es la única reserva ecológica natural de la zona. Consta en el Plan Regulador del año 1967 – Arq. Oscar E. Mongsfeld.

Por todo lo expuesto, solicita a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Vucasovich – Lagna – Urruty – Gastaldi

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Tiene la palabra el señor diputado Raúl Lamberto.

SR. LAMBERTO.– Sí, señor presidente. Haría dos sugerencias. Primero, aceptar alternativas más que modificar el pliego, porque un pliego en general es un acto objetivo que hace a los oferentes; y el segundo tema, suspender la licitación..., me parece que este es un crédito internacional donde hay plazos que cumplir y nos parece que debería tenerse en cuenta que la suspensión solamente es posible si no se afecta el crédito.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Tiene la palabra la señora diputada María Alejandra Vucasovich.

SRA. VUCASOVICH.– Con respecto a la primera observación, no hay ningún problema.

Con relación a la segunda, lo que estamos pidiendo ahí es la prórroga de la apertura de la licitación, no la caída, para incorporar las modificaciones porque consideramos que son vitales. Por supuesto que tendrán que hacer la consulta con el Banco Mundial y no hay ninguna intención de que se caiga la licitación ni la posibilidad del crédito. Es una obra necesaria pero lo que estamos viendo es que hay una alteración del curso natural del arroyo que se podría evitar y se podrían llevar adelante los trabajos de recomposición del lecho del arroyo tal cual se planteó la necesidad, en eso estamos de acuerdo.

Lo que queremos dejar en claro es la posibilidad de reformar, reformular el proyecto actual, inclusive por el planteo que hacen los vecinos del barrio que, además de las razones naturales, invocan una razón de caracterización de la zona respecto de la cascada que tiene el arroyo.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Les sugiero, señores diputados, que consensúen un texto y lo dejamos para el final de la sesión, oportunidad en que le damos tratamiento.

– *Ver punto 10.12.*

10.7 CONCESIÓN PROVISORIA DE LA AUTOPISTA AP–01 “BRIGADIER GRAL. LÓPEZ”: INFORMES

SR. SECRETARIO (Enrico).– Proyecto de comunicación del diputado Lacava, por el cual solicita diversos informes al Poder Ejecutivo en relación con la concesión provisoria de la autopista Brigadier General López al Consorcio Vial S.A. (Expte. Nº 24.772 – DB).

– *Se lee:*

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo Provincial que a través del área que corresponda, en relación a la concesión provisoria de la autopista AP-01 Brigadier



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

General López a "Consortio Vial S.A.", de acuerdo al contrato firmado el 25 de junio de 2010, aprobado por el Decreto 1034/10, por el periodo que va desde el inicio de la concesión (29 de junio de 2010) hasta la fecha, informe lo siguiente:

- 1- Registro de autos pasantes por los puestos de peajes de la autopista durante todos los días de duración de la concesión a favor de la Empresa.
- 2- Registro de ingresos percibidos en concepto de tarifa o peaje durante los días de la concesión, discriminando a tal efecto día por día y puesto de peaje y consignando el monto global durante el tiempo de la concesión.
- 3- Inversiones realizadas durante el periodo de la concesión detallando al efecto: a) obras de pavimentación realizada; b) obras de pintura realizadas; c) obras de iluminación; d) cartelería colocada; e) acondicionamiento y cuidado de banquetas y lugares de descanso y en general toda obra efectuada o servicio prestado.
- 4- Adjunte a tal efecto contratos suscriptos y originales y/o copias certificadas de los recibos de pago y/o facturas por las citadas inversiones u obras realizadas.
- 5- Toda otra documentación comercial que permita determinar con exactitud los gastos efectuados por la empresa durante todo el periodo de la concesión.
- 6- Sueldos y honorarios pagados durante la concesión.
- 7- De conformidad a lo expuesto precedentemente remita un cuadro de origen y aplicación de fondos, donde se consignen la totalidad de ingreso y gastos desde el inicio del contrato de concesión hasta la fecha.
- 8- Sobre los resultados de las inspecciones de los organismos de control, con copia de las actas que se hubieren labrado oportunamente.

FUNDAMENTOS DE LOS AUTORES DEL PROYECTO

Señor Presidente:

El presente proyecto se funda en la profunda preocupación existente en diversos ámbitos de nuestra provincia, atendiendo a las dudas que ha generado el proceso de adjudicación directa de la mencionada concesión y el proceso licitatorio que ha encarado el Gobierno Provincial, y en la necesidad de que el Poder Ejecutivo informe sobre los distintos aspectos relativos a la ejecución del contrato.

De esta manera intentamos conocer algunos extremos que indiquen cómo ha sido el desarrollo de la concesión, especialmente vinculados a los ingresos y egresos de la empresa, resultados arrojados por las inspecciones que hayan efectuado los organismos de control, inversión en obras en la autopista, etc.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto.

Rubeo – Monti – Frana – Lagna – Lacava – Peirone

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– En consideración la solicitud de tratamiento sobre tablas.

– **Resulta aprobada.**

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– En consideración el proyecto de comunicación.

– **Resulta aprobado.**

10.8 AUDIENCIA PÚBLICA PARA CONSENSUAR PROYECTO INTEGRAL DE OBRAS DEL ARROYO SALADILLO

SR. SECRETARIO (Enrico).– Proyecto de comunicación del diputado Tessa, por el cual la Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que se convoque a los vecinos e instituciones vecinales y culturales del barrio Saladillo de Rosario y de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez con el fin de realizar una audiencia pública para consensuar un proyecto integral en torno a la obra prevista (Expte. Nº 24.839 – DB).

– **Se lee:**

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, mediante quien corresponda, proceda a convocar a los vecinos e instituciones vecinales, sociales, ecologistas, deportivas y culturales del Barrio Saladillo de Rosario y de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez con el fin de realizar una audiencia pública para consensuar un proyecto integral en torno a las obras previstas para el arroyo Saladillo que satisfaga las legítimas aspiraciones de los pobladores de la zona en su afán de preservar el cauce, la cascada y el entorno paisajístico del mencionado arroyo.

FUNDAMENTOS DE LOS AUTORES DEL PROYECTO

Señor Presidente:

Las "Quebradas del Saladillo" fueron una formación geológica extraña y de una notable belleza paisajística que el arroyo del mismo nombre fue tallando en el perfil arcilloso del extremo próximo a su desembocadura en el río Paraná.

Este sitio que ocupaba varios cientos de metros se convirtió desde principios del siglo pasado en atractivo para el solaz colectivo de las barriadas de la zona, balneario y lugar de referencia de la estética naturalista toda vez



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

que sus sinuosidades, sus barrancas, su vegetación achaparrada, sus remolinos de agua conferían al lugar una particularidad manifiesta.

Entre sus atractivos se contó su cascada y el espejo de agua conocido como "El pozo" en el que nadaron varias generaciones de cultores de la visita asidua y la apropiación social paulatina del lugar.

Algunos fenómenos naturales como la erosión y las inundaciones, sumadas a la contaminación producida por frigoríficos y otras industrias, el vuelco liso y llano de basura, la desidia oficial y la falta de una política de conservación produjeron a lo largo de los años un deterioro generalizado del sector y un retroceso aguas arriba de la cascada dejando tras de sí una suerte de cañón profundo y peligroso que acumula sin interrupción detritus de la actividad urbana.

Recientemente los ciudadanos de Rosario y especialmente de su zona sur fueron enterados de la existencia de un proyecto del Gobierno Provincial que prevé una modificación del lugar, trabajos sobre el cauce del arroyo, su pendiente y la fijación de la cascada mediante obras de ingeniería en hormigón.

Una de las partes más controversiales del proyecto es que incluye la conversión de la cascada en una rampa pendiente en forma de "tobogán".

Esta y otras cuestiones han preocupado suficientemente a los vecinos del Barrio Saladillo y a sus instituciones comunitarias, sociales, deportivas y culturales al punto de agruparse en defensa de la cascada en su perfil histórico.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto
Tessa – Brignoni

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– En consideración la solicitud de tratamiento sobre tablas.

– **Resulta aprobado.**

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– En consideración el proyecto de comunicación.

– **Resulta aprobado.**

10.9 PAGO DE TRIBUTOS PROVINCIALES POR CONCESIONARIA DE LA TERMINAL DEL PUERTO DE ROSARIO: INFORMES

SR. SECRETARIO (Enrico).– Expediente N° 24.812 – CCS, proyecto de comunicación, autoría del diputado Gastaldi, por el cual se solicita que, a través del Ministerio de Economía, se disponga informar el pago de tributos provinciales relacionados con el contrato de concesión de la Terminal multipropósito del Puerto de la ciudad de Rosario.

– **Se lee:**

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Economía informe a esta Cámara acerca de los siguientes tópicos, relacionados con el pago de tributos provinciales (Impuesto de Sellos) originados por la suscripción del contrato de concesión -y el anexo de readecuación del mismo- de la terminal multipropósito del Puerto de Rosario entre el Ente Administrador Puerto Rosario y la firma "Terminal Puerto Rosario SA".

- 1) ¿Es cierto que la Administración Provincial del Impuesto (API) dictó el 11-11-08 resolución intimando a Terminal Puerto Rosario S.A para que pague la suma de \$9.184.919,61 en concepto de impuesto a los sellos como resultado de la inspección efectuada oportunamente?
- 2) En caso de respuesta afirmativa a la pregunta anterior, ¿es cierto que Terminal Puerto Rosario SA no pagó dicha suma al vencimiento del plazo de pago de la misma?
- 3) ¿Es cierto que la API solicitó el 18-12-08 a la Justicia trabar cautelar consistente en el embargo preventivo de cuentas bancarias a Terminal Puerto Rosario S.A. y Jorge Guillermo Pablo Salazar Boero por la suma de \$9.184.919,61 más intereses y costas futuras, con la firma de la apoderada del API y de abogados de Fiscalía de Estado?
- 4) En su caso, ¿cual fue la resolución del juez de la causa en relación al pedido efectuado por la administración?
- 5) ¿Es cierto que el 07-01-09 la API solicita al juzgado, con la firma de la apoderada de la API y del abogado de Fiscalía de Estado, habilitación de feria informando a la Jueza que la API ha aceptado sustituir parcialmente la cautelar ordenada hasta un monto de \$1.410.738,22 por un seguro de caución y suspender provisoriamente la ejecución de la misma en la parte no sustituida?
- 6) En caso de respuesta afirmativa a la pregunta anterior:
 1. ¿Es normal que la API solicite medidas cautelares consistentes en embargo preventivo de cuentas bancarias?
 2. ¿Cuántos deudores registra anualmente la API y cuántas medidas cautelares de este tipo solicita a la Justicia?
 3. ¿Es normal en el accionar de la API que una vez trabada una cautelar de este tipo se suspenda provisoriamente?
 4. ¿Con qué compañía de seguros se contrató el seguro de caución por los \$1.410.738,22? ¿Se analizó la solvencia de dicha compañía?
 5. ¿De qué forma se garantizaron los \$7.774.181,39 al momento de suspender provisoriamente la cautelar, teniendo en cuenta la importancia de dicha suma?



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

6. ¿Cuándo cobró la API la suma de \$1.140.738,22 por la cual se había constituido seguro de caución?
7. ¿Cómo y cuándo cobró la API la suma de \$7.774.181,39?
8. ¿Qué funcionario decidió la cautelar de traba de embargo de cuentas bancarias y qué funcionario decidió la suspensión parcial y la suspensión de la parte no sustituida?
9. ¿Qué razón motivó la decisión de solicitar a la justicia la sustitución parcial y la suspensión provisoria de la parte no sustituida?
10. ¿Informaron favorablemente las áreas técnicas asesoras de la API (Subdirección de Asesoramiento Fiscal y Dirección General Técnica y Jurídica) acerca de la sustitución parcial de la cautelar y de la suspensión provisoria de la cautelar respectivamente?.

FUNDAMENTOS DEL AUTOR DEL PROYECTO

Señor Presidente:

Habiendo tomado conocimiento de la eventual existencia de una transacción respecto del impuesto de sellos adeudado por la concesionaria de la terminal multipropósito del Puerto de Rosario y/o Jorge Guillermo Pablo Salazar Boero por la suscripción del contrato de concesión y su anexo de readecuación, me presenté ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 138 Nominación de Rosario, mediante el escrito que en copia acompaño (ver fs. 87 de la copia del expediente original y que acompaño) solicitando copia íntegra del expediente iniciado por la Administración Provincial del Impuesto (Nº 1.383/08).

Del análisis de dichas actuaciones, caratuladas "API c/ Terminal Puerto Rosario SA. y Salazar, Jorge Guillermo Pablo s/Medida Cautelar" (expte. Nº 1.383/08), se desprende lo siguiente:

1. El 28-05-08 la API Rosario dicta Resolución 916-8/08 mediante la cual intima a Terminal Puerto Rosario SA. al pago de impuestos a sellos más sus respectivos intereses punitivos por la suma de \$8.327.385,55 debido a que la empresa no tributó oportunamente el gravamen correspondiente al contrato de concesión.
2. El 11-11-08 la API, contestando un recurso presentado por TPR SA contra la Resolución 916-8/08 citada en 1), dicta Resolución Nº 542/08 mediante la cual rechaza el citado recurso e intima a pagar a la empresa concesionaria de una de las terminales del Puerto de Rosario la suma de \$9.184.919,61 (resultante de aplicar los intereses devengados a la anterior resolución).
3. El 18-12-08, y como consecuencia de que TPR SA no pagó la suma adeudada, la API, a través de su apoderada. Dra. Laura Elena Borrás y con el patrocinio de los abogados de Fiscalía de Estado Dres. Guillermo Peyrano, Analía Colombo y Juan Pablo Cifré, inicia un expediente judicial ("API. c/Terminal Puerto Rosario SA y Salazar Boero, Guillermo Pablo s/Medida Cautelar"), tramitado ante el Juzgado de la 1ra Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 13, en el cual solicita y obtiene la traba de una cautelar consistente en el embargo preventivo de cuentas bancarias a Terminal Puerto Rosario SA y a Jorge Guillermo Pablo Salazar Boero por la suma de \$9.184.919,61 más intereses y costas futuras.
4. El mismo 18-12-08 la Jueza Dra. Giles en suplencia de la titular a cargo del citado juzgado, resuelve trabar embargo sobre las cuentas de Terminal Puerto Rosario SA y Jorge Guillermo Pablo Salazar Boero hasta cumplir la suma de \$9.184.919,61 con más el 30% en concepto de intereses y costas.
5. El 07-01-09 la API solicita al juzgado, con la firma de la apoderada del API Dra. Laura Borrás y del abogado de Fiscalía de Estado Dr. Guillermo Peyrano, habilitación de feria informando a la Jueza que la API ha aceptado sustituir parcialmente la cautelar ordenada hasta un monto de \$1.410.738,22 por un seguro de caución, y suspender provisoriamente la ejecución de la misma en la parte no sustituida.
6. El 08-01-09 el Juzgado resuelve sustituir parcialmente la cautelar ordenada, por un seguro de caución hasta cubrir la suma de \$1.410.738,22; y además resuelve el levantamiento de la medida cautelar trabada por la suma de \$7.774.181,39.

Como puede observarse del relato que antecede y de la documental que en copia acompaño, surge claramente que la API ha iniciado una medida cautelar, que luego fue parcialmente sustituida, levantándose los embargos que originalmente se solicitó trabar, hecho que llama poderosamente la atención. Y no surgiendo de los autos referidos las razones por las cuales se realizaron estas presentaciones judiciales, es que entiendo que se debe brindar a esta Cámara la información mencionada en este proyecto, a fin de verificar el correcto cumplimiento de las leyes tributarias locales, tal cual fue en definitiva acordado por los poderes que intervinieron en su aprobación.

En mérito de lo expresado, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Marcelo Gastaldi

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).— Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Gastaldi.

SR. GASTALDI.— Señor presidente, en el día de la fecha obran en los Asuntos Entrados dos proyectos que, desgraciadamente, vuelven a poner en agenda pública al Puerto de la ciudad de Rosario. Y digo desgraciadamente pues a uno le gustaría estar debatiendo la política portuaria y productiva en lugar de estar pidiendo informes, enviando notas, caminando los Tribunales, con la única finalidad de poder contar con información que, vuelvo a insistir, como lo hice en más de una oportunidad, es información pública.

En primer lugar, quiero hacer un expreso reconocimiento al Cuerpo por darle el apoyo a la convocatoria para que la próxima semana, en principio, el Ministro de Economía Ángel Sciara, esté en esta Legislatura evacuando dudas sobre la transacción tributaria que se pactó en su momento entre la Administración Provincial de Impuestos y la Concesionaria Terminal Puerto Rosario. Y en este sentido, quiero agradecer, fundamentalmente, al bloque oficialista el acompañamiento a la propuesta. Y decir con total claridad, para evitar algunos comentarios que incluso me han valido la pregunta de algunos periodistas, que esta decisión no responde a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

una lógica de las disidencias al interior del Frente por otros temas, sino que es claramente la convicción de la totalidad de los legisladores que es necesario darle transparencia a los actos de gobierno.

Así que vuelvo a agradecer, particularmente, al bloque oficialista, por la actitud asumida al respecto. Incluso rompe con el argumento de algunos trasnochados que hablaban de soledad al momento de realizar los cuestionamientos y alzar la voz contra algunas decisiones tomadas que, a mi entender, requieren y merecen la exhibición pública de las documentales que las fundamenten.

Señor presidente, entiendo que no es el momento de dar el debate pues ya es público y la próxima semana tendremos la oportunidad de continuarlo, cuando venga el Ministro. De todas maneras, adelanto que si el bloque oficialista juzga lo contrario estamos en condiciones de fundamentar cada una de nuestras dudas y afirmaciones hechas en relación con el tema en cuestión.

Además de ello, aprobaremos un pedido de informes sobre este último tema, que se suma a uno anterior que este Cuerpo también votara unánimemente, sobre las decisiones tomadas por el Ente Administrador del Puerto Rosario, el 1º de noviembre del corriente año. En este sentido, señor presidente, quiero decirle que hay una propuesta de modificación del bloque oficialista al texto presentado por mí oportunamente y que, obviamente, la he aceptado, por lo cual doy ingreso por Secretaría al texto que votaremos a continuación.

Y para finalizar, señor presidente, quiero decirle que, a la luz de todas estas situaciones que venimos debatiendo, el día martes ingresé una nota al señor Gobernador de la Provincia, solicitándole que incorpore en sesiones extraordinarias el proyecto de ley, de mi autoría también pero que me acompañan el diputado Urruty y las diputadas Vucasovich y Bonomelli, proponiendo la creación de una Comisión Bicameral de Seguimiento de la Concesión Terminal Multipropósito del Puerto de Rosario.

Lo dijimos en su momento y lo volvemos a repetir en esta oportunidad, estamos convencidos que esta comisión bicameral es sinónimo de control externo, de pluralidad, de transparencia, acciones todas que son oportunas y necesarias para avanzar en lo que entendemos debe ser el manejo de la cosa pública.

Sólo con la finalidad de sintetizar, señor presidente, la semana que viene tendríamos, en principio, la convocatoria al Ministro Sciara a la Presidencia –con taquígrafos– tal cual fue acordado en reunión en Labor Parlamentaria y a continuación votaremos un pedido de informes, ambas decisiones tomadas unánimemente por el Cuerpo. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– A consideración la solicitud de tratamiento sobre tablas. Se vota.

– **Resulta aprobada.**

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Tiene la palabra el señor diputado Raúl Lamberto.

SR. LAMBERTO.– Señor presidente, como este tema ha sido materia de debate en los medios y que, por lo menos para la opinión de la bancada oficialista, esta preocupación del diputado luce bastante extemporánea, es que nosotros queremos hacer algunas pequeñas aclaraciones, porque se trata de contratos celebrados en el año 2002, nada menos y nada más que el contrato de concesión suscrito con el Enapro, y en el año 2004 el de la renegociación de la concesión. O sea, el tema de los sellos surge en plena gestión Justicialista.

No puede alegarse desconocimiento por parte del diputado, porque el propio titular de aquella época del Enapro, Juan Carlos Venesia, fue el que como presidente del Ente puso en conocimiento del API, en febrero de 2005, la deuda que tenía TPR. El Estado provincial, en sus anteriores gestiones, tardó cinco años para determinar el tributo, sin tomar ningún tipo de medidas para asegurar el cobro. Incluso, en septiembre de 2007 ya se contaba con una liquidación de 8.756.273 pesos. De los famosos 9 millones, bien podría la Administración Justicialista haber intentado asegurar o cautelar los 8.700.000 pesos que menciono y no lo hicieron.

Hasta aquí, tenemos una deuda discutida en sede administrativa. Es decir, TPR no la había aceptado. Ya con esta gestión, en el 2008, el API solicita una serie de medidas cautelares que, hasta donde se tiene conocimiento, nunca se habían promovido. Son medidas autorizadas por el artículo 37 del Código Fiscal y que no tienen naturaleza evidentemente cautelar para una deuda no firme. Esto es importante conocerlo. Es decir, la primera actitud clara de cobro a la empresa TPR de los sellos que se adeudan, lo hizo la gestión del Dr.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

Binner. TPR, en sede administrativa, no consiente la resolución del API, que había rechazado el recurso e interpone contra la misma el recurso de apelación, esto lo hace el 19-12-2008; es decir la deuda aún no se encontraba firme, tal cual acontecía desde el año 2002. O sea, que si se hubiese hecho la liquidación, se hubiese intimado, se hubiese llegado en tiempo y en forma desde el año 2002, la situación con TPR hubiese sido otra.

No obstante esto, señor presidente, hay que saber lo siguiente. El embargo no llegó a hacerse efectivo porque TPR no tenía cantidad suficiente en las cuentas. Además, previendo esta situación, TPR se había presentado ante la Secretaría de Estado de Trabajo iniciando un procedimiento preventivo de crisis que involucraba a 200 empleados mensualizados en Supa y, según la empresa, a 300 estibadores, 40 empleados fuera de convenio y 150 y 300 trabajadores indirectos.

La empresa contribuyente se avino a formular un convenio de pago mediante el cual reconoció y consintió el total del capital de la deuda más los intereses, o sea, 1.400.000 pesos, y mantuvo el cuestionamiento y el recurso sobre el resto, especialmente una multa que era de 7.700.000 pesos.

Ofreció un seguro de caución por el monto que correspondía al capital. Esto significa que la decisión de aceptar la sustitución y suspensión del pedido cautelar fue tomada por la API.

Tenemos que tener en claro lo siguiente: un reconocimiento del total de la deuda por capital y sus intereses y un plan de pago y un seguro por ese monto; la suspensión de una medida cautelar por una deuda no firme que no se había efectivizado.

Se verá, señor presidente, a esta altura –y esta es la primer afirmación que queremos corregir– que no hubo perdón o condonación de deuda alguna, se firmó un seguro de caución sobre la parte reconocida por TPR y el Estado provincial siguió en el reclamo administrativo de la diferencia no consentida por la empresa.

La Empresa TPR se presenta en el año 2009, en junio de 2009, en concurso preventivo, lo que torna abstracta también la discusión sobre la medida cautelar.

La API se presenta en el concurso, insinuó un crédito por el total reclamado y ahí viene la diferencia, señor presidente, aún la parte no firme del crédito eventual.

Para que no tengan ninguna duda, porque esto no ha sido claro: el pedido de verificación de la API por el concepto derivado del Impuesto de Sellos fue de 9.900.000 pesos, y es más, el total insinuado por API ante el concurso fue de 18 millones de pesos dado que había otros impuestos comprometidos, o sea, que no es cierto, señor presidente, que se verificó nada más que lo que hacía referencia al seguro de caución. Se verificó absolutamente todo: los 9 millones más otros 9 millones que provenían de otros impuestos.

Y acá viene lo que es necesario aclarar, señor presidente: la Sindicatura aconsejó declarar admisible solo 1.300.000 pesos por impuesto de sellos, pero no el tramo de la multa, y así, señor presidente, lo dispuso el juez del concurso al dictar la Resolución 36, o sea, que claramente quien determinó lo que era admisible en el concurso fue la Sindicatura en primer lugar y después la resolución del juez interviniente en el proceso concursal.

No obstante eso, señor presidente, la Administración Provincial de Impuestos promovió un recurso de revisión por la diferencia no verificada en impuesto de sellos y por toda la multa. Esto se encuentra en trámite y reclamado por la API, no hay resolución aún, está en etapa probatoria.

Creo que lo expuesto da cuenta de todo lo vinculado a la cuestión con especial referencia al punto 6 de la solicitud de los informes que se podría indicar.

No es normal, hasta esta Administración nunca se había hecho este seguimiento, incluso, pedido de embargo.

Tampoco es normal que se haya hecho este seguimiento a grandes contribuyentes como bancos, petroleras o la propia terminal Puerto Rosario.

La cantidad exacta la debe determinar la API, pero en pocos meses –hasta donde tuvimos noticias– por estos procedimientos, se habían recaudado más de 25 millones de pesos. O sea, que claramente ha habido una política de no perdonar a los grandes contribuyentes, incluida la propia concesionaria del Puerto de la Ciudad de Rosario.

Entonces, señor presidente, queremos dejar en claro, de acuerdo a lo expuesto, tres conceptos.

Primero, se ha perseguido el cobro de una deuda por Sellos que antes no se había hecho; se ha firmado un convenio en la parte reconocida por la empresa con seguro de caución; se ha verificado en el concurso, por la parte reconocida y por la no reconocida, más



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

otros impuestos y quien ha determinado la verificación del crédito ha sido el juez interviniente en la causa, cuya resolución ha sido recurrida por la propia Administración Provincial de Impuestos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Gastaldi.

SR. GASTALDI.– Señor presidente, insistí en la primer alocución que me parecía que no era el momento, lo sigo sosteniendo.

De todas maneras, quiero sí dejar planteada una cuestión que me parece básica. Es probable que la descripción de los hechos que hace el presidente de la bancada del oficialismo, sea cierta. Lo que llama la atención es que nada de lo que dice está incorporado al expediente.

Si uno negocia y tiene la tranquilidad de la negociación que lleva adelante, se ajusta a derecho y está haciendo lo que corresponde, la verdad es que hubiera sido muy sano para el acceso a la información completa de la transacción realizada y del acuerdo llevado adelante entre API y Terminal Puerto de Rosario, que en el expediente judicial figuraran todas estas cuestiones que, insisto, no están incorporadas en el expediente judicial.

Lo más llamativo –y lo voy a contar en término de anécdota, pero las anécdotas siempre contextualizan las situaciones–, es que yo me presento el 29 de noviembre a la Secretaría del Juzgado y pido ver el Expediente 138308 –que hoy está fotocopiado y es parte de los pedidos de informes y de la convocatoria al ministro Sciara–, y cuando pido el expediente, la secretaria me dice que no se encontraba en el juzgado el expediente. Le pregunto quién lo tiene y me da el nombre de una abogada. Le pregunto desde qué momento tiene ese expediente y no está en el juzgado. Me dice “el expediente fue retirado el 30 de octubre de 2009”. Estamos a 29 de noviembre de 2010, y el expediente había sido retirado el 30 de octubre de 2009.

Cuando recibo el expediente saco copia y veo que no hay actuación que justifique estas decisiones que se toman, no tengo otra oportunidad institucional que solicitar un pedido de informes y pedir que el Ministro venga a explicarnos.

Pero en esto quiero ser claro, señor presidente. A esta altura, no me gustaría que el ministro venga a hacernos un relato que ya muy bien ha hecho el presidente de la bancada del oficialismo. Me gustaría que traiga los papeles y las decisiones y las resoluciones firmadas que tomaron esta decisión de la Administración Pública Provincial. ¿Quién está tomando estas decisiones? ¿Estas decisiones están ajustadas a derecho? ¿Es un mecanismo que se hace permanentemente con todos?

Entonces, me parece, y vuelvo a insistir. ¿Queremos dar el debate? Démoslo. Pero démonos tiempo, no hay que ponerse nervioso. Estamos pidiendo información pública. Traigan los papeles que fundamentan las decisiones tomadas y no nos cuenten más qué fue lo bueno que se hizo. Probablemente, haya sido bueno y si fue bueno, lo reconoceremos. Pero traigan los actos administrativos, traigan los papeles que fundamentan la decisión tomada por los 9.183.000 pesos, el seguro de caución... ¿Se cobró eso? ¿Se terminó cobrando el millón cuatrocientos mil pesos? Cuándo pidieron seguro de caución de una empresa...¿tenía los antecedentes suficientes la empresa para asegurar esa caución? ¿Se hizo un plan de pagos? ¿El plan de pagos terminó de pagarse o se pagaron algunas cuotas, se cayó y ahora lo tenemos dentro de la convocatoria y probablemente la estemos –cuando digo “estemos” no quiero decir que sea acreedor del puerto, me pongo en el lugar del Estado, no se vaya a malinterpretar– cobrando en el año 2026? ¡En el año 2026!

Son tantas las preguntas, son tantos los cuestionamientos, tantas las necesidades de transparentar información que no hay que apresurarse. Si el Ministro tiene buena voluntad, va a venir la semana que viene, démosle tiempo a que venga, pero que venga con la documental, señor presidente, no queremos más que nos cuenten el cuentito de lo que se hizo. El cuentito de lo que se hizo está muy bien, pero tiene que venir apoyado y fundamentado en papeles con membrete y con las firmas oficiales de los funcionarios que se hagan cargo de la decisión tomada. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Tiene la palabra el señor diputado Monti.

SR. MONTI.– Señor presidente, hoy di ingreso a nueva documental para agregar a un pedido de informes que tengo en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General hace tres meses.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Discúlpeme, señor diputado ¿Es otro tema?

SR. MONTI.– No, señor presidente, es sobre este mismo tema. Hago la referencia, porque el 29 de enero del año pasado, quien habla presentó también un pedido de informes referido precisamente a este mismo tema. Nunca fue contestado. Posiblemente, si se hubiera contestado en tiempo y forma, estaríamos abocados a otro tipo de situaciones en lugar de estar discutiendo esto. Es importante que se dé curso a los pedidos de informes.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Tiene la palabra el señor diputado Lamberto.

SR. LAMBERTO.– Señor presidente, quiero dar a conocer y si el diputado Gastaldi quiere tomar nota...

Toda resolución es pública porque la Administración Pública tiene resoluciones públicas. Esto se inicia el 5 de noviembre de 2007, con la resolución 1933, que determina el ajuste del impuesto a los sellos, sobre el contrato de concesión. El 20/5/2008 la resolución 916, modifica los reajustes, el 13 de junio de 2008 se presenta Recurso de Revocatoria; la Dirección General, en informe 732/2008, no hace lugar. El 11 de noviembre de 2008, la resolución 542 no hace lugar al recurso y requiere a la firma el ingreso de 9 millones y pico de pesos. El 18 de diciembre de 2008, se presenta Recurso de Apelación, la Dirección lo considera formalmente inadmisibile. El 18 de diciembre de 2008, API a través de la Procuradora ingresa el expediente al Tribunal pidiendo una medida cautelar preventiva por 9.184.919; Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la 13ra. Nominación.

El 5 de enero del 2009 por resolución 002 del 8/2009, se autoriza la suscripción del acuerdo transaccional del reconocimiento parcial de deuda y pago por suscripción del régimen de facilidades de pago.

El 9 de enero de 2009 se suscribe un convenio de pago de 36 cuotas por un monto de 1.417.769 impuesto a los sellos más intereses resarcitorios, en el que sólo se ingresaron cuatro cuotas. El 28 de julio de 2009, la resolución 211/09 deniega por improcedencia formal el recurso de apelación interpuesto. El 10 de septiembre de 2009 se presenta recurso de apelación directa y comunica la apertura del concurso preventivo en fecha 3 de septiembre de 2009.

El 7 de mayo del 2010, resolución ministerial 282/10, que desestima el recurso de apelación directa porque queda atraído todo por el juzgado del concurso.

El concurso preventivo, por la resolución del 3 de septiembre de 2009, el juez interviniente fija como fecha de presentación en concurso preventivo el 20 de julio de 2009. En función de ello, API verificó la deuda a través de la Doctora Soledad Gómez por \$18.635.817,79, de los cuales de Sellos son 12.020.673. La Sindicatura declaró admisible solo una parte por lo que la abogada actuante presentó recurso de revisión, pendiente de resolución a la fecha. Con posterioridad al concurso no registra deudas ya que si hubiera algunas, las presentó fuera de término, ingresó también los intereses devengados.

Señor presidente, como usted puede ver, todo esto son actuaciones públicas, administrativas o judiciales. Con seguridad, están en las bases de datos de las administraciones, entre ellos de la propia API, se pueden verificar y quizás ganemos tiempo para que en Diputados, cuando venga el Ministro, puedan verificar todas estas actuaciones.

Lo que sí, nos gustaría que, así como nosotros rendimos cuentas en este Recinto, nos traiga el diputado todo lo que hizo la administración API desde el año 2002 al 2007 a cargo de administraciones justicialistas y todo lo que hizo para el cobro de Sellos a la empresa TPR en ese periodo.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Con las modificaciones propuestas por el señor diputado Marcelo Gastaldi, ponemos en consideración el proyecto de comunicación.

– *Resulta aprobado.*

10.10 SISTEMATIZACIÓN RED DE DRENAJE DISTRITO CAVOUR Y ZONA OESTE CIUDAD DE ESPERANZA: ADJUDICACIÓN Y CONTRATO

SR. SECRETARIO (Enrico).– Expte. N° 24.818 – FP – UCR, proyecto de comunicación de autoría del diputado Fascendini, por el cual se solicita que, a través del Ministerio de Aguas,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

Servicios Públicos y Medio Ambiente, se disponga adjudicar y firmar el contrato de la obra Sistemización Red de Drenaje, distrito Cavour y Zona Oeste ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias.

– Se lee:

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, proceda a adjudicar, y firmar el correspondiente contrato, de la obra: "Sistemización red de Drenaje Distrito Cavour y Zona Oeste ciudad de Esperanza departamento Las Colonias" y cuya licitación se realizó el día 11 de agosto de 2010 en la ciudad de Esperanza.

FUNDAMENTOS DEL AUTOR DEL PROYECTO

Señor Presidente:

El 11 de agosto de 2010 y en la ciudad de Esperanza el Señor Ministro de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, Antonio Ciancio procedió a la firma del llamado a licitación para la realización de la obra de sistemización de la red de drenaje en Distrito Cavour y zona oeste de la ciudad de Esperanza.

La obra cuya adjudicación se solicita, tiene por objeto la realización de los trabajos necesarios de movimiento de suelo para reacondicionar los canales existentes, el alteo del terraplén perimetral o defensa oeste de la ciudad de Esperanza y la readecuación hidráulica y estructural de las alcantarillas emplazadas en la red de drenaje de la misma y en la del distrito Cavour.

Con todo ello se busca disminuir el impacto del anegamiento en situaciones extraordinarias, acortando los tiempos de permanencia de los volúmenes acumulados y evitar el ingreso de agua proveniente del oeste del ejido urbano de la mencionada ciudad.

Dado el tiempo transcurrido desde la licitación de las obras y, en consideración de la importancia que tiene para la protección contra inundaciones de una vasta zona del departamento Las Colonias, es imprescindible que el Poder Ejecutivo adjudique y firme el contrato para el comienzo inmediato de las obras.

Por lo brevemente aprobación del presente proyecto.

Carlos Fascendini

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– A consideración la solicitud del tratamiento sobre tablas.

– **Resulta aprobada.**

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– En consideración el proyecto de comunicación.

– **Resulta aprobado.**

10.11 CONVENIO CON GOBIERNO NACIONAL PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

SR. SECRETARIO (Enrico).– Expte. Nº 24.822 – DB, proyecto de comunicación del diputado Lacava por el cual se solicita se disponga gestionar ante el Gobierno Nacional la formalización de convenios para la construcción de viviendas en la provincia en condiciones similares a las convenidas por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

– Se lee:

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, proceda a gestionar ante el Gobierno Nacional la formalización de convenios para la construcción de vivienda en el territorio provincial en condiciones similares a las convenidas por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de superar el conflicto, de público conocimiento, generado a partir de la ocupación de terrenos en Villa Soldatti por parte de los sectores más necesitados:

FUNDAMENTOS DE LOS AUTORES DEL PROYECTO

Señor Presidente:

El presente proyecto se funda en la necesidad de establecer políticas específicas para solucionar el déficit de vivienda para los sectores más necesitados y postergados de la sociedad, que por sus condiciones socio-económicas no pueden acceder a ser titular de un terreno ni a la construcción de una vivienda, y que en general hoy se encuentran radicados en terrenos públicos o públicos usurpados, o en sectores no habilitados para la construcción de viviendas.

Recientemente el Gobierno Nacional y el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires arribaron a un acuerdo para resolver el problema generado a partir de la usurpación de terrenos en Villa Soldatti y que se replicó en otros puntos del país, comprometiéndose a aportar en forma conjunta y por partes iguales al financiamiento de programas de viviendas para los sectores más necesitados y que no cuentan con posibilidad alguna de acceder a otros programas de financiamiento.

Atendiendo a que la problemática que dio motivo al compromiso hecho público por las mencionadas jurisdicciones, entendemos que resulta oportuno que el Poder Ejecutivo Provincial realice las gestiones necesarias ante el Gobierno Nacional para formalizar un convenio similar para la atención de las situaciones más extremas en el territorio provincial.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

Lacava – Vucasovich – Lagna – Ramírez

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– A consideración la solicitud del tratamiento sobre tablas.
– *Resulta aprobada.*

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– En consideración el proyecto de comunicación.
– *Resulta aprobado.*

10.12 PRÓRROGA DE LA LICITACIÓN DE OBRAS EN EL ARROYO SALADILLO

SR. SECRETARIO (Enrico).– Proyecto de comunicación (Expte. N° 24.833 – DB), que tiene las modificaciones acordadas con la diputada Vucasovich, en relación con la Reconversión de la Costa y Cascada de Arroyo Saladillo.

En el punto 1), en lugar de decir “Modificar el pliego licitatorio de la citada obra a fin de que se presente un nuevo proyecto”, dice: “Estudiar un proyecto alternativo”.

Y en el punto 2), en vez de decir “Solicitar una prórroga de 60 días”, dice “Considerar una prórroga de 60 días”.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– A consideración la solicitud de tratamiento sobre tablas.
– *Resulta aprobada.*

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Con las modificaciones propuestas por la diputada Alejandra Vucasovich, se vota el proyecto de comunicación.
– *Resulta aprobado.*

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, en virtud del Proyecto Provincial de Reconversión de la Costa y Cascada del Arroyo Saladillo, en la zona urbana de la ciudad de Rosario, y ante la manifestación de un grupo de vecinos, proceda a:

1. Estudiar un proyecto alternativo al que se licita, el cual debe garantizar la preservación del patrimonio visual, natural y cultural que simboliza la Cascada del Arroyo Saladillo, manteniendo el objetivo de estabilizar la misma, deteniendo el proceso de erosión retrogradante y conservando el salto actual.
2. Considerar una prórroga de 60 (sesenta) días calendario para proceder a la apertura de sobres en dicha licitación, fijada para el día 29 de diciembre de 2010, a fin de que los oferentes puedan cumplimentar con lo requerido en el punto N° 1 del presente proyecto.

11 RECONOCIMIENTO A EMPLEADOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Seguidamente, se hará entrega de una medalla y un diploma a los empleados que cumplieron 25 y 30 años de labor en esta Cámara de Diputados.

Por lo cual, invito a los señores presidentes de bloque a acercarse al estrado para entregar las distinciones a los homenajeados.

SR. SECRETARIO (Enrico).– Los homenajeados, empleados de esta Casa, son: Viviana Cecilia Guerino, Mónica Guadalupe Kruntsen, Jorge Alberto Perna, Rodrigo Alonso González y Fernando Asdrúbal Valentini.

– *Se hace entrega a los homenajeados de una medalla y un diploma. Aplausos.*

SR. SECRETARIO (Enrico).– El señor diputado Luis Rubeo va a hacer entrega de una medalla y de un diploma, en su oportunidad, al agente Carlos Campodónico, que cumple 38 años de servicios en esta Casa.

12 INASISTENCIAS

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Se ha tomado nota por Secretaría de las inasistencias para su justificación.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

– *Son las 17 y 58.*

LUCRECIA M. COSATTO
SUBDIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUÍGRAFOS



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

13 INDICE DE ORADORES

Diputado	Página
FASCENDINI, Carlos.....	20, 22, 28
FRANA, Silvina.....	17
GASTALDI, Marcelo	16, 22, 34, 37
LACAVALA, Mario	12, 21, 23, 24, 25
LAMBERTO, Raúl	12, 22, 30, 31, 35, 38
MONTI, Alberto	23, 37, 38
PERALTA, Mónica.....	21
RUBEO, Luis	21
SIMONIELLO, Leonardo	25
TESSA, José María	23
VUCASOVICH, María Alejandra	21, 30, 31





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 DE DICIEMBRE DE 2010 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ORDINARIA

14 INDICE DE PROYECTOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN

Asunto	Página
<i>PROYECTOS DE COMUNICACIÓN</i>	
Expte. N° 24.772 – DB Concesión provisoria de la Autopista AP-01 “Brigadier Gral. López”: informes	31
Expte. N° 24.812 – CCS Pago de tributos provinciales por concesionaria de la terminal del Puerto de Rosario: informes.....	33
Expte. N° 24.818 – FP – UCR Sistematización Red de Drenaje Distrito Cavour y Zona Oeste ciudad de Esperanza: adjudicación y contrato.....	39
Expte. N° 24.822 – DB Convenio con Gobierno Nacional para construcción de viviendas	39
Expte. N° 24.833 – DB Prórroga de la licitación de obras en el Arroyo Saladillo	40
Expte. N° 24.839 – DB Audiencia Pública para consensuar proyecto integral de obras del Arroyo Saladillo	32
<i>PROYECTOS DE DECLARACIÓN</i>	
Exptes. N° 24.834 – DB y N° 24.832 – DB Repudio a agresión policial contra fotógrafo del diario El Ciudadano	27
Expte. N° 24.838 – FP Conflicto en la Cooperativa Guillermo Lehman, de Pilar	28
Expte. N° 24.842 – DB Declaración de interés legislativo de diversos actos y/o eventos	30
<i>PROYECTOS DE RESOLUCIÓN</i>	
Expte. N° 24.840 – DB Ayudas Sociales	29
Expte. N° 24.841 – DB Días y horas de sesión en el Período Extraordinario.....	29



EDICIÓN E IMPRESIÓN
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Santa Fe, Diciembre de 2010